Lunes 19 y Mártes 20 de Junio de 1876 MONTEVIDEO Año V—Núm. 1180

ESTE DIARIO SE PUBLICA
En la Imprenta á vapor
Calle Cerrito 68
DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS Y SOLICITADAS
Gerente—Horacio Fariña

La Democracia

SUSCRICION
Por mes. . . . Ps. 2 oro
Por 6 meses. " 10 "
Por un año. . " 20 "
El número suelto 20 cents

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.
Se reciben hasta las seis de la tarde.

Director político:—JOSÉ SIENRA CARRANZA

Las solicitadas pagarán á razon de 40$ por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

La Democracia

Montevideo, Junio 20 de 1876

Cerramos la polémica

Cuando se inició en la prensa la cuestion de, si habian, ó no de suspenderse las elecciones, decretadas para Noviembre, de si habia, ó nó, de prorrogarse el Gobierno Provisorio,—fuimos de los primeros en salir á la palestra, en favor de la buena doctrina.

Despues que la temporaria retirada de nuestro estimable cólega de *El Telégrafo Marítimo*, hizo el silencio en el campo de los defensores de la prórroga, creimos terminado el debate; y descansábamos tranquilos, en la confianza de que no sería preciso renovar la tarea, tarea ingrata, que respondia á la necesidad de defender intereses sagrados, que nadie debería ofender jamás.

Pero fué necesario renovarla.

Un periódico de gran formato, y de bastante circulacion, declaró un dia, su resolucion de levantar á todos vientos la bandera de la prórroga.

Prescindirémos de las razones especiales que nos movieron á acordar importancia á esa actitud de *La Tribuna*, en momentos en que habia pasado de unas manos á otras.

Pero, puesta sobre el terreno de la discusion, cuestion tan grave, creimos un deber ineludible el de tomar parte en ella.

Dijimos entónces que no dudábamos de la sinceridad, con que procederían los que la suerte nos daba por adversarios.

Hemos discutido dia á dia, por mas de medio mes.

Hemos hecho casi lo imposible, discutiendo, sin que se discutiese con nosotros.

Rara vez ha salido *La Tribuna* del terreno de las declamaciones. Y cuando esto ha hecho, ha sido para regresar inmediatamente al mismo terreno, por el camino de alguna contradiccion.

Un dia habló algo fundamental, alzando no sabemos qué teoría revolucionaria, que proscribia las leyes, de los dominios de la ciencia.

Sintió luego lo movedizo del terreno en que habia entrado, y retrocedió de él resueltamente.

Despues de ese infortunado ensayo de una argumentacion seria, no ha habido mas que generalidades, declamaciones y subterfugios.

De semejante manera, no se puede discutir.

Despues de aquel ensayo de argumentacion, despues de aquellas generalidades y declamaciones, no ha habido mas que suposiciones arbitrarias, de hechos que no pueden comprobarse, y falsas interpretaciones de las palabras agenas, y gratuitas calumnias á la intencion de los adversarios, y sangrientas injurias, lanzadas sobre los escritores que defienden el supremo legado de la generacion de 1830.

De semejante manera, no se puede discutir.

Cuando se inició la polémica, entramos á ella, en la esperanza de que la razon tendria fuerza y voto decisivo para los contendientes.

Tratábase de la suspension de las elecciones de Noviembre, y de la correlativa prórroga del Gobierno Provisorio.

La creacion del Gobierno Provisorio, fué un hecho fatal, que ningun poder humano podia evitar, despues del derrocamiento del Gobierno usurpador que le precedió.

Hablamos del Gobierno Provisorio; no de tal ó cual ciudadano que lo desempeñase.

Si la revolucion vencida en Diciembre hubiese triunfado, el Gobierno Provisorio habria venido fatalmente.

Caido el Sr. Varela en Marzo, el Gobierno Provisorio no podia dejar de producirse.

El nombre de los que lo hubiesen desempeñado en el primer caso; el nombre de quien lo desempeña actualmente, son cuestiones secundarias.

En uno ú otro caso, el Gobierno Provisorio era necesario; y fué.

La necesidad lo ha legitimado. No está legitimado, sinó por el tiempo de la necesidad.

El 10 de marzo nosotros nos preguntamos: ¿Hay medio de formar, en este dia, un Gobierno constitucional?

La Constitucion nos contestó: Nó.

Pues es preciso que haya Gobierno, aunque no haya medio constitucional.

Y, el Gobierno que nació comprendió las cosas de ese modo; comprendió que él no podia, lícitamente, regir al pueblo oriental, sinó en tanto que se llenaban los trámites para el Gobierno Constitucional.

Y cediendo á la evidencia de las cosas, lo declaró así solemnemente.

Llegado el momento de preparar el advenimiento del Gobierno regular, se levantan algunas voces diciendo: «Que siga la « dictadura; que siga el Gobierno escepcio- « cional;—que no haya elecciones en No- « viembre.»

He aquí proferido un voto sorprendente;—he aquí planteada una cuestion grave.

He ahí planteada una cuestion.

Hemos querido concurrir á resolverla.

Para resolver una cuestion, lo primero que debe establecerse es, cual séa su naturaleza.

¿Se trata de la renovacion, ó de la prórroga, de un Gobierno que tiene tal, ó cual, carácter?

¿Se trata de que, fuera del caso fatal en que es admisible el Gobierno escepcional, la República séa regida por un Gobierno que no es nombrado por la Asamblea Legislativa, en que no haya tal Asamblea, ni un Poder Judicial independiente?

Se trata, entonces, de una cuestion constitucional.

Sobre esa cuestion entrábamos al debate.

¿Qué debíamos hacer, qué principios, qué ideas, debíamos consultar para llegar á una conclusion exacta y pertinente?

Hemos tratado la cuestion, bajo el punto de vista del derecho constitucional.

Todo lo que la sacara de ese terreno, no haria mas que extraviar el raciocinio.

No repetirémos ahora los argumentos que, con la Constitucion en la mano, hemos hecho, demostrando, concluyentemente, el atentado en que se incurriria con la prórroga.

Hemos examinado la cuestion constitucional, como debia examinarse, á la luz de los principios del derecho constitucional.

La Tribuna no ha tenido nada que contestar á los argumentos hechos en ese terreno.

Continúa tratando la cuestion, sin embargo.

¿Cómo? ¿De qué manera?

De todos modos, menos bajo el punto de vista de la cuestion misma.

Cada vez que en ese empeño ha salido de la cuestion, hemos precisado repetirle la verdad, llamándola al terreno constitucional.

A esa exigencia, autorizada por la razon y por la lógica, contesta lo siguiente:

« Repiten cada dia, con empalagosa re- « dundancia los argumentos *rebatidos y* « *desbaratados en el anterior* (nunca ha re- « futado un argumento *La Tribuna*) y *cual* « *organillos de una sola sonata* le dan con « fuerza á la cigüeña para sacar en discor- « des notas la gastada cancion de *parti-* « *darios de la dictadura, liberticidas, viola-* « *dores de la constitucion etc.*»

Repetimos *con empalagosa redundancia*, los argumentos que para la cuestion suministra el derecho constitucional.

No repetiríamos los argumentos si no se hubiese insistido en el error que con ellos combatimos.

¿Puede pedírsenos que inventemos argumentos para no ser empalagosos?

Podemos repetirlos mientras estén de pié, mientras no han sido rebatidos;—porque es ridícula la afirmacion de que nuestros argumentos han sido rebatidos, por quien, *ni una razon siquiera*, ha alcanzado á formular en el debate.

Son empalagosos los argumentos, como la sonata de un organillo.

Pero, qué! ¿nos entretenemos aquí, acaso, en un juego de fantasía?

La Tribuna pretende que hagamos variada la funcion.

Introduzca algun otro asunto, que no sea de derecho constitucional, y saldrémos de este maldito derecho constitucional, cuyos monótonos argumentos le son tan insufribles.

Pero, no podemos tratar la cuestion constitucional, á la luz de los principios de la astronomía, de la teodicéa, ó de la música.

Pero, si mañana se plantease la cuestion del cuadrado de A+B, sería ridículo pedir una solucion al derecho canónico.

Ya nos imaginamos la desesperacion del fantástico polemista que, á cada razon de retórica, ó de acústica, que formulase en ese debate, se oyese siempre contestar con la invariable solucion del binomio de Newton,

$$(A+B)^2 = A^2 + 2AB + B^2.$$

—Nada, señor matemático, no me venga Vd. con esa monotonía, igual á la de un organillo que no tenga mas que una sonata.

—Pero, señor mio, el cuadrado de A+B no tiene nada que ver con la teología—necesitamos atenernos á procedimientos algebraicos en este punto.

—Pues, señor, protesto contra esa monotonía; y sostengo que las reglas de la estética..

¿Se puede discutir de este modo?

No hay discusion posible.

Pero, todavía, todo eso sería perdonable, si, al ménos, se guardase otra lealtad en el debate.

Si, al ménos, no se calumniase la intencion, y aun la palabra, de los adversarios—si, al ménos, se evitasen las injurias infundadas.

Hemos devorado nuestra indignacion en este punto, sacrificándolo todo al deséo de guardar dignidad en la polémica.

Pero, véase en qué términos se ha espresado *La Tribuna*:

« Esta es la verdad de la situacion, que « no tiene poder de cambiar ni desfigurar « *la propaganda anárquica de los pocos am-* « *biciosos que hacen oposicion por sistema.*»

« La *impaciencia los consume*, QUIEREN « ASALTAR *el poder* Y CEGADOS POR LA AMBICION « emplean medios que les dan resultados « negativos; *su propaganda solo sirve para* « *desacreditarlos en el concepto público.*»

Como se vé, no se discuten ya las ideas, no se examinan los argumentos,—se aprecian las intenciones, se calumnian los móviles, y las conciencias.

¿Puede haber mayor violacion de las reglas del debate, en la prensa culta?

No hemos contestado antes; no contestamos ahora las injurias.

Otro dia se dice al Director de *La Democracia*, que, si Lavandeira se levantase de la tumba, se espantaria de la decadencia del diario que brilló bajo los destellos de su poderosa inteligencia.

¿No es usar armas vedadas, invocar el nombre respetable del jóven mártir, para lanzar una injuria sobre el que, sin su ilustracion y su talento, es cierto, pero con el entusiasmo y el cariño de un hermano, ha tomado el estandarte caido de sus manos?

No hemos sentido tanto la diatriba que se nos arrojaba, como el agravio hecho al muerto ilustre, al buscar en su nombre un medio de herir á los que en la tierra continúan su apostolado.

Por eso, hemos rogado al escritor anónimo, que sabe esgrimir tales armas en las lides de la prensa, que, en tanto guarda el anónimo, omitiese la repeticion de tal recurso.

Hemos recibido la contestacion de que es *un amigo de Lavandeira* el que eso hace, y que no hará caso alguno de nuestro ruego.

Puede continuar haciendo lo que su hidalguía le aconseje;—pero queremos constatar que, desde las columnas que tantas veces sirvieron á la espansion de los nobles sentimientos de Lavandeira, sale una protesta contra semejante conducta.

Entre tanto, no podemos continuar discutiendo con quien no guarda en todos los accidentes del debate, ni los deberes de la lealtad, ni las reglas de la lógica.

No se puede discutir en tales condiciones.

Pero todavía, antes de cerrar la discusion, hemos de justificar mas nuestra resolucion.

La Tribuna ha dicho el sábado:

« No cabrian en toda la hoja de *La Tribu-* « *na* los juriosos epítetos con que *La De-* « *mocracia* nos viene favoreciendo etc.»

Los lectores de *La Democracia* saben lo que puede haber de verdad en esas palabras.

Nosotros decimos, que, es falso que hayamos, *una vez sola, siquiera*, empleado un epíteto injurioso contra redactor alguno de *La Tribuna*, contra *La Tribuna*.

Es completamente falso, que, por nuestra parte, hayamos arrastrado el debate por el terreno de las invectivas. Y desafiamos al cólega, á que transcriba, no en tanto número como para llenar sus columnas, pero cuatro, tres, dos, uno solo, de los epítetos injuriosos que nos atribuye.

Nosotros hemos transcrito algunos de sus dicterios,—algunos, tomados en un número, y al acaso.

Reproduzca los nuestros; y pruebe que tambien los defensores de las causas justas, podemos extraviarnos en el abuso de los recursos á que apelan los que no tienen razon.

Entre tanto, sostenemos que es falso lo que en este punto ha afirmado *La Tribuna*.

Nosotros hemos dicho, ciertamente, que predicar la prórroga de la dictadura, es predicar el conculcamiento de la Constitucion, es predicar el atentado, el delito.

¿Hemos injuriado con esto á *La Tribuna*?

No hemos examinado sus intenciones.

—Hemos recordado lo que dice la constitucion.

Hemos dicho que esa prédica es *parricida*.

No hemos juzgado las intenciones de nadie.

Es la constitucion, en su artículo 151, quien lo dice.

Hemos apreciado actos y doctrinas;—en ningun momento hemos dicho; « *este es* « *parricida*;—este es delincuente.»

Lo será, quien quiera serlo, y lo sea.

No hemos dicho tampoco: « este predica « el parricidio, por que está cegado por la « ambicion, por que es esclavo de las ex- « plotaciones proficuas; por que es siervo « del estómago.»

Nó, no hemos dicho eso,—no por que temamos la represalia que, en todo caso, estaria anticipada, sinó por que sabemos que en el exámen de las teorías, en la discusion de las ideas, es preciso respetar la dignidad humana, guardando las exigencias de la cultura.

Pero, lo que *La Tribuna* ha hecho, no se conforma á esas reglas.

Suponer en el contrario lo que no ha dicho, calumniar las intenciones y los móviles, emplear el dicterio, precindir de los argumentos netamente formulados, salir del terreno de la cuestion, haciendo vagar el debate en esferas completamente lejanas del punto en que la cuestion reside, es hacer imposible la discusion. . . .

Por nuestra parte la terminamos.

Puede *La Tribuna* por su lado, entregarse á las consideraciones que el amor de su causa le aconseje.

Nosotros no volveremos á discutir con ella.

Creemos poder defender la verdad, sin hacer especial mencion del diario en que el sofisma se cobija.

Creemos poder hacer esto, sin agravio de *La Tribuna* misma.

Es un temperamento que nos decidimos á tomar, por amor á la unidad de los raciocinios en el estudio de una cuestion dada.

Con esta esplicacion, que hemos creido oportuna, damos por cerrada la discusion.

El solio del sumo poder; y la peticion sobre la prórroga

No hemos reproducido en *La Democracia* las solicitudes formuladas últimamente en en Mercedes, con motivo de la destitucion del Coronel Moyano,—y para la prórroga de la dictadura;—por qué son documentos que encierran prueba mucho mayor de la que querríamos ver, al estudiar la decadencia del amor á la libertad y á las instituciones, en nuestra patria.

No reproducimos lo que desearíamos que no pasase á la historia; ni, aún, á los ojos de los demás pueblos de la América republicana.

INTERIOR

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Junio 19 de 1876.
[illegible] una circular á todos los Gefes políticos, ordenándoles que remitan á la brevedad posible, el reglamento que sobre el establecimiento de Policías rurales respectivamente hayan confeccionado.

En consecuencia se servirá V. S. remitir el indicado reglamento con la urgencia que se solicita.

Dios guarde á V. S.

MONTERO

Sr. Gefe Político del Departamento. . . .

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL

Habiendo surgido dudas, respecto al monto de la emision en circulacion de que se ha hecho cargo el Gobierno; se declara oficialmente que su total importe asciende á la suma de pesos 12.123.335,43 y cuya cuenta ha sido verificada por la Contaduría General del Estado, con los documentos exhibidos por la casa Mauá y Ca. y aprobada definitivamente por la Superioridad.

Montevideo, Junio 19 de 1876.
La Secretaría.

EXTERIOR

Brasil

La asociacion brasilera de aclimatacion acaba de publicar el primer número de su *Revista*. Esta asociacion tiene por objeto introducir y aclimatar las diversas especies vejetales y animales, útiles al hombre; conservar, domesticar y multiplicar las que viven en estado selvático; trabajar en el perfeccionamiento y la multiplicacion de las especies ó razas anteriormente introducidas al pais y ya domesticadas.

Se propone esta util asociacion entrar en relacion con las sociedades de la misma índole establecidas en paises estrangeros y, por su intermedio, canjear plantas y animales del Brasil, de utilidad ó adorno en otros paises, por animales y plantas que, en el Brasil puedan ofrecer análogas ventajas.

La asociacion tendrá su jardin zoológico, jardin de plantas, aquarium etc. etc.

Son sus iniciadores y actuales directores los Sres. Consejero Liberato Barroso, presidente, comendador Acevedo, secretario general, y Dr. J. Monteiro Caminha, redactor en gefe de la *Revista*.

Esta asociacion publicará en francés todo lo que sea relativo á los objetos y animales que en materia de canje pueda ella ofrecer al estranjero.

—Poco conocida aquí la importancia de la prensa periódica del Brasil, como medio de publicidad para esparcir en el pueblo conocimientos útiles, y siendo como es en todo pais, un signo de progreso ó de atraso segun sea ella mas ó menos numerosa é ilustrada, damos en seguida la estadística relativa q' encontramos en un colega del Janeiro, estadística en que se computan los órganos de publicidad, relacionados con la importancia de la poblacion, sin tenerse en cuenta la parte aborígena de esta.

Ciudad de Rio Janeiro—Su poblacion 274.972 habitantes. Cuenta 45 periódicos—el mas antiguo data de 1817. El de mayor tiraje es la *Gaceta de Noticias*—13.500 números diarios á 40 reis el número.

Provincias—

Amazonas......	57 610 habitantes		6 periódicos	
Pará	259,821	»	17	»
Marañhão	359,040	»	9	»
Piauhy........	202,222	»	7	»
Ceará..........	721,686	»	9	»
Rio G. do Norte	233 979	»	7	»
Parahyba.......	362,557	»	6	»
Pernambuco....	841,539	»	23	»
Alagóas........	348,009	»	9	»
Sergipe.........	161,307	»	5	»
Bahia	1.283,141	»	21	»
Espiritu Santo...	82,137	»	9	»
Rio de Janeiro comprendida la capital del Imperio.........	727,576	»	24	»
San Paulo......	837,354	»	48	»
Paraná.........	126,722	»	3	»
Santa Catalina .	159 802	»	5	»
S. Pedro del Rio Grande.......	430,878	»	25	»
Minas-Geraes ..	2.009,023	»	16	»
Goyaz.........	160,395	»	2	»
Matto-Grosso....	60,417	»	2	»

Sea un total de 298 periódicos por 9.700,187 habitantes; sea un periódico por 32.500 habitantes.

—No obstante el argumento favorable al grado de cultura y civilizacion del Imperio que podria deducirse de los informes antecedentes, vemos siempre á la opinion mas ilustrada representada por sus órganos liberales de publicidad, mostrándose impaciente por el retardo del pueblo y gobierno en apropiarse en pro de los intereses de presente y de porvenir del Imperio Brasilero, las costumbres públicas y los adelantos políticos y administrativos de otros paises que se encuentran á la cabeza de los mas cultos y civilizados. Se fijan especialmente nuestros colegas, como ejemplos á imitar, en los pueblos de raza anglo-sajona; y, al establecer para ellos entre lo que pasa en Inglaterra y Estados Unidos con lo que pasa en el Brasil, se espresa uno de aquellos en los términos siguientes, que copiamos con alguna estension por dos razones:—la primera porque compartimos con el escritor brasilero la idea que manifiesta en favor de Estados-Unidos, y la segunda por considerar que sus patrióticas quejas nos revelan una faz esencial del estado político y social del pais amigo y vecino, que es útil vayamos estudiando con algun mayor interés, con alguna menor indiferencia de la q' empleamos habitualmente, con escaso provecho, para escudriñar hasta en sus detalles la vida de otros pueblos de remotas rejiones.

Oigamos al cólega brasilero y apliquémosnos, con mucha mayor razon, el paralelo:

«Tiempo hace ya que nos llegan tristes noticias sobre acontecimientos ocurrentes en la república Norte-Americana, acontecimientos que aflijen á los amigos de las libres instituciones, alegran á los adversarios de las ideas democráticas, y embargan la atencion y el espíritu de los pensadores que, sin idea fija en política, encuentran buenas todas las formas siempre que sus ejecutores sean esclarecidos, honestos é inteligentes.

«Lo que sucede en aquel pais, mas ó menos se ha dado en casi todos los mas adelantados de la vieja y culta Europa; pero la publicidad americana, con un desarrollo mucho mayor, pone con rapidez estrema de manifiesto ante el universo los males que en aquel pais producen estragos y se empeña para que se evite su reproduccion poniéndose en práctica todos los esfuerzos posibles y los mas apropiados remedios.

La franqueza laudable con que en Estados Unidos denuncia la prensa los abusos que allí cometen los representantes de la autoridad; la fuerza que allá tienen los tribunales superiores, cuya autoridad es realmente superior á todo otro poder, la valentía con que la justicia actúa responsabilizando á los criminales y culpables, concurren mas que todo para que se sepa hasta en el mas oscuro rincon de la tierra, que si en la República Americana hay grandes abusos é incalificables desmanes, existe tambien al lado de ellos el correctivo inmediato, la represion penal y el juicio de la opinion pública que no es una mentira en aquel pueblo poderoso y grande.

«Cometieron abusos, es verdad, el secretario particular del presidente, el ex-ministro de la guerra, la municipalidad de New-York, algunos representantes diplomáticos en diferentes córtes, algunos comandantes de fuerzas militares en operaciones, pero verdad es tambien q' no se hizo esperar el castigo, haciendo sentir su peso la justicia contra aquellos que no levantaban los cargos deducidos en juicio.

«Esa es la raza anglo-sajona; remunera á sus grandes servidores y castiga á los criminales.

«No quedaron impunes los abusos cometidos en la India por aquellos gobernadores célebres del siglo pasado y de principio del actual; pero, tambien como ningun otro pueblo, el inglés manifiesta su reconocimiento á los grandes servidores de la patria; hoy todavía los herederos de Malborough y de Wellington gozan de las grandes riquezas que recibieron sus antepasados en recompensa de servicios relevantes por ellos

«Entre nosotros las cosas pasan de manera muy diversa.

«Léjos de nosotros el atacar la probidad de nuestros hombres políticos; todos ellos, sin escepcion, descienden de las altas posiciones, mas pobres que cuando á ellas ascendieron. A algunos, en vida, se les juzga injusta y cruelmente, pero al morir no dejan con que hacerseles un entierro decente, y amenudo sucede que sus familias, para no perecer de hambre, necesitan de las pensiones concedidas por el Estado.

«La debilidad, sin embargo, de algunos, y la excesiva benignidad de otros, han sido causa de errores enormes que han perjudicado grandemente al pais. Subvenciones á empresas mal organizadas, concesion de favores irreflexivos á los *politicastros*,—esta peligrosa á que va desarrollandose entre nosotros con pasmosa rapidez.—contratos onerosos para el tesoro celebrados con afortunados protejidos, que solo consultan sus intereses, comisiones inútiles y costosas para favorecer á este ó á aquel, gastos no autorizados por ley é innecesarios para el servicio público, la violacion flagrante de nuestra carta constitucional y de todas las leyes votadas por los poderes competentes, el patronato político, la interpretacion de leyes en sentido de intereses partidarios de ocasion,—todo ello nos ha llevado al estado en que hoy nos hallamos y del cual solo nos podremos salvar mediante una reaccion enérjica y radical.

La renta pública tiende á disminuir al paso que los gastos crecen; los presupuestos se saldan constantemente con *deficit*, los gastos militares absorven sumas considerables, y, en el caso de una guerra nos encontraríamos mal preparados. Se mandan ejecutar grandes obras sin los convenientes estudios, obras que solamente en un muy remoto porvenir darán resultados ventajosos; la agricultura está en ancias por falta de capital y de brazos, los buques cargados de inmigrantes pasan de largo por nuestras costas, y para tanto error y desacierto no se oyen sinó elojios y reina la mayor indiferencia en la casi totalidad de la poblacion.

«Y, entretanto, hasta hoy ni una sola vez, ni una, la justicia ha llamado á cuentas al que se haya hecho culpable de uno de los muchos males que apuntamos y que todos reconocen.

«En los Estados-Unidos, se descubren faltas y hasta crímenes; pero la ley no se viola impunemente—el castigo es seguro.

«En medio de tales abusos condenados por la casi totalidad del pueblo Americano, se vé que anualmente se reduce á deuda pública y se introducen allí todas las mejoras tendentes á hacer mas feliz al hombre; aquellos hechos son escepciones; entre nosotros son de órden diverso los abusos, salen limpios los hombres, pero tales errores cometen y otros tantos son los abusos que toleran sin que jamás les alcance la represion.»

Así se espresa el publicista brasilero, y por mucho que se conceda al tributo que en su crítica acerba pueda pagar á su actitud de opositor y á su aspiracion democrática, debemos suponer que al hacer el paralelo de su pais con la Gran República, pone el dedo en una de las llagas que afligen al cuerpo social y político brasilero, y lo pone con ese mismo patriotismo anglo-sajon que con razon pondera, haciendo público el mal para que el remedio se aplique sin la tardanza.

En nuestro rol de simple cronista estrangero no queremos dar opinion propia sobre el mayor ó menor grado de verdad que encierren las apreciaciones del cólega que dejamos citado—en el caso del Brasil, como en el de todo otro pais amigo de nuestra república, preferirémos siempre, sea para el aplauso, sea para el vituperio, y principalmente para este, tomar opiniones y juicios del pais mismo que revistemos. Pero si esta es la regla de conducta que sin violencia alguna ni tortura para nuestras opiniones propias nos hemos trazado en nuestro rol circunscrito de cronista, tenemos que confesarnos violentados y torturados en nuestros sentimientos patrióticos cuando, al llenar nuestro cometido, tropezamos con resultantes analojías entre los males que vemos azotan á otros pueblos con los mucho mas hondos, mucho mas crónicos y arraigados q' aflijen y martirizan á nuestro pais. Si el Brasil, pais americano de los mas adelantados, que cuenta ya largos años de no interrumpida paz interna y de todos los frutos que ese gran bien le trae consigo al pueblo, pais que está presidido por un gobierno constitucional y estable que figura en el mundo político como uno de los buenos gobiernos contemporáneos, cuyos hombres de estado descienden de las altas posiciones mas pobres de lo que subieron, si el Brasil, decimos, al parangonarse con los Estados-Unidos lamenta su actualidad y se sienta avergonzado por su atraso, por la impunidad del crímen político y administrativo, por la falta de valentía y de independencia en su poder judicial, por la carencia de espíritu público, ¿qué dirémos nosotros aquí caso de ocurrirle á alguien hacer tambien nuestro paralelo con aquel pais y con aquel pueblo del norte, nuestros hermanos en la república?

Bien será el evitarle este escarnio á las instituciones libres. Bien será que le ahorremos á la democracia la revelacion del insulto que dia á dia aquí contra ella cometemos ....

Dando la espalda á este género de digresiones que lastiman el corazon, prosigamos, pero consolémonos antes, con la creencia de que para la cura de nuestros males será de tanta eficacia como para la de los brasileros, el remedio que divisa el colega imperial de cuyas patrióticas reflexiones nos venimos ocupando. Este colega, despues de exalar su queja, busca el remedio al mal que descubre y termina diciendo:

«En Estados Unidos la instruccion ha hecho al pueblo patriota y conocedor de sus deberes; ese remedio, aplicado que sea entre nosotros con la mayor amplitud y en la mayor escala, producirá aquí lo que allá produjo—patriotismo y valor. Porque poseyéndola, el pueblo distingue la *verdad* de la *mentira*, castiga á los *indignos* y remunera á los *dignos*. Es este el procedimiento de nuestros hermanos del norte, es el que debemos tratar de imitar.»

—Tratando el corresponsal del *Jornal do Commercio* desde Lóndres la cuestion *crédito esterior del Brasil*, entra el 8 de Mayo en algunas reflecciones tendentes á esplicar la causa de las últimas oscilaciones, en sentido de la baja, de los títulos brasileros en aquel mercado; y no obstante dejar constatado que una favorable reaccion se habia ya operado, merced á la confianza que inspira en el fondo la situacion financiera del imperio y su porvenir, agrega estos prudentes consejos:

«Entretanto, *cuando una gran tormenta está inminente* un piloto cauteloso recoje las velas; y de aquí nació el grande deseo entre los amigos del Brasil en Lóndres de que se aprovechase la ocasion de la, por el momento conjurada tormenta, para recomendar como la mejor política á seguir, la *rigorosa economía, la abstencion de nuevos compromisos* y, cuando menos, *el equilibrio en los presupuestos* ya que no se pudiesen obtener saldos.»

Recojiendo estas palabras del corresponsal inglés, buen amigo del Brasil y de su gobierno, un diario del Janeiro agrega, dirijiéndose al ministro de Hacienda y excitándolo á que se precaucione contra las *facilidades arruinadoras* de sus otros colegas:

«Las economías en nuestros gastos son hoy mas indispensables que nunca, y esas advertencias que nos vienen de lejos son otros tantos indicios de la reaccion que se manifiesta contra la tendencia á la disipacion que ha sido la tendencia de nuestra administracion.

»Defiéndase el gobierno contra sus amigos y sepa resistir á sus correligionarios, y ese será el modo de evitar el riesgo de hacer reformas para aumentar empleos y de crear empresas para hacer concesiones á sus favoritos.»

—Entrando ahora en algunos detalles noticiosos he aquí lo que encontramos en los diarios que hasta este momento tenemos á la vista, noticias que quizá tengamos que ampliar con las que esperamos por el vapor.

—En el puerto de Rio Janeiro, entraron desde el 23 de mayo al 8 de Junio, 26 vapores [illegible] 11 brasileros, 4 [illegible] 89 buques á vela, á saber: 41 brasileros, 1 norte-americano, 12 ingleses, 6 alemanes, 5 noruegos, 4 españoles, 3 portugueses, 3 franceses, 2 daneses, 1 sueco, 1 griego, 1 holandes, 1 rusos.

Durante el mismo periodo han salido del puerto 29 vapores á saber:

15 brasileros, 7 ingleses, 4 franceses, 3 alemanes.

79 buques de vela de las nacionalidades siguientes:

41 brasileros, 19 portugueses, 8 ingleses, 5 alemanes, 3 rusos, 3 norte-americanos, 2 españoles, 2 noruegos, 2 franceses, 1 holandes, 1 griego, 1 austriaco, 1 danes.

—Los valores exportados de Rio Janeiro del 23 de Mayo, al 8 de Junio han sido:

En oro	
Rio de la Plata.....................	107:128 $ 000
Southampton......................	11:303 « 320
Total en oro....	118:431 $ 320
En papel	
Paranaguá......................	20:000 $ 000
Bahia..........................	15:000 $ 000
Total en papel....	35:000 $ 000

—Las cámaras municipales de San Borja, Itaquí y Uruguayana se han dirijido á la Asamblea Provincial del Rio Grande del Sul para que esta dirija á su vez una representacion al Gobierno Imperial con el fin de promover el arreglo definitivo de las reclamaciones por perjuicios causados á los habitantes de la frontera por la invasion del ejército paraguayo en 1865.

La asamblea provincial procedió en el sentido de la solicitud de las municipalidades mencionadas.

—Bajo el título *Vamos retrogradando*, publica el *Jornal do Recife*, Pernambuco, la siguiente noticia.

«A fin de que se conozca mejor la *prosperidad* de esta provincia publicamos en seguida la nota de las entradas de las reparticiones fiscales durante el mes terminado (mayo) comparadas con las que esas oficinas recaudaron en el mismo mes de 1875 y 1874.

He aquí la nota:

Aduana........................	551,571	$	183
En el mismo mes de 1875	710,442	»	611
En el mismo mes de 1874	743,408	»	186
Consulado provincial....	100,190	»	327
En el mismo mes de 1875	58,660	»	374
En el mismo mes de 1874	100,991	»	210
Receptoria..................	28,518	»	790
En el mismo mes de 1875	35,754	»	037
En el mismo mes de 1874	65,018	»	512
Capatazia de Aduana....	13,592	»	798
En el mismo mes de 1875	11,918	»	816
En el mismo mes de 1874	17,534	»	936

—He aquí ahora lo que han recaudado las reparticiones provinciales de Bahia durante el mismo mes de Mayo.

Aduana	696:475 $ 079
Mesa de rentas........................	138:319 " 882
Receptoria de Bahia................	46:103 " 493
Correo........	6:087 " 300

Ecos de Paris

SUMARIO—Los meteorologistas y los ingenieros hidráulicos.—La civilizacion y los progresos de la ciencia.—Digresion científica sobre los grandes descubrimientos.—La vida del gran mundo.—Los banquetes, las recepciones, los *raouts* políticos.—Las *soirées* musicales.—Las modas del invierno sin variaciones por los temporales de hechos de mas de la mitad del mes de marzo.—Crónica teatral.—Los ensayos de la nueva ópera titulada «Juana de Arco». —Las primeras obras de bellas artes presentadas ya para la esposicion anual que se abrirá el 1.º de Mayo en el palacio de la industria.—Proyecto de una esposicion internacional para el año 1878.—Las dificultades.—«La mi-caremé» y su poca animacion.—Los proyectos de fiestas á beneficio de los pobres, frustrados por las inundaciones.—CORREO DE LA MODA.

Lo ocurrido en Paris durante la gran crecida de las aguas del Sena, honra á los meteorolojistas, á los injenieros hidráulicos y á las autoridades que han salvado las vidas de miles de personas.

La civilizacion es una gran potencia; el hombre entregado á sus propios recursos, sucumbiria pronto sino hallase vigor en su propia debilidad para preservarse de los peligros que le rodean. El ingeniero y la ciencia le sirven de escudos para conservar su vida.

El auxilio recíproco de las fuerzas físicas é intelectuales de muchos individuos llega á hacer un jigante del que era un pigmeo.

Los descubrimientos de la ciencia le hicieron hallar en una piedra impregnada de un mineral oscuro, una luz benéfica con que descubrir una luz natural que le permitiera tener rumbo cierto en la inmensidad de los mares, cuando no brillan el sol ni las estrellas, y en la profundidad de la tierra sumida en la eterna sombra; una combinacion de algunos granos de arena con otras sustancias minerales, le permitió formar un cuerpo trasparente con que prolongar su vision hasta las grandes alturas en que ruedan los astros; una gota de agua convertida en vapor le sirvió para hallar una fuerza poderosa de locomocion y de trabajo, unas puntas de acero enviadas á las nubes en una cometa lanzada al aire por un observador de los fenómenos naturales, le sirvieron para precaverse del rayo é investigar las leyes de la electricidad, que mas tarde habian de permitirle enviar su pensamiento á través de las profundidades del océano en los cables submarinos á despecho de los obstáculos que ofrece el globo, por medio de los cables terrestres, y entre las ondulaciones y los torbellinos del aire con alambres debiles que desafiasen el furor de las tormentas atmosféricas.

Frutos de la civilizacion han sido todos estos y otros muchos descubrimientos, y cuando ocurren sucesos como el que sirve de preliminar á la revista parisiense, justo es rendir tributo de admiracion á los adelantos científicos y á los hombres que á ellos se dedican como obreros de la inteligencia.

Sin ellos no se habrian establecido al rededor del globo los observatorios astronómicos y metereológicos que lo circulan; sin ellos no se sabria cómo una molécula de agua, convertida en vapor, va corriendo desde el Ecuador hácia el polo hasta llegar al punto de su condensacion; sin ellos no habria los cálculos de probabilidad de las tormentas ni las leyes á que están sujetas las corrientes aéreas; sin ellos, en fin, no se sabrian las cantidades de agua que la atmósfera envia á la tierra ni los principios fecundantes que se hallan en el rocío, la lluvia y la nieve.

Permítasenos esta digresion científica, inspirada por la calamidad de una inundacion cuyos funestos efectos se han disminuido por la ciencia, evitando muchas desgracias personales. En las circunstancias ordinarias de la vida pasan desapercibidos los grandes brios de la inteligencia; pero cuando el peligro arrecia hay que hacer justicia al mérito de los campeones que sostienen una lucha incesante y benéfica, que si no tiene el brillo engañoso de las glorias de los conquistadores militares, lo sobrepujan con el valor real de los que preservan las vidas de los hombres y les enseñan á buscar y adquirir la prosperidad material, iniciándoles en algunos de los secretos de las leyes que rijen al universo.

—Aparte del capítulo de inundaciones, que, dicho sea de paso, no han impedido á la mayor parte de los parisienses entregarse á sus asuntos y á sus placeres, puede afirmarse que la cuaresma pasó casi desapercibida, á juzgar por lo que sucede en los salones del gran mundo.

Multiplícanse los *soirés*, y si hasta ahora los capitalistas, el alto comercio y la diplomacia habian hecho el gasto, las familias de la antigua nobleza de Francia les imitan y han comenzado ya sus recepciones en el aristocrático faubourg Saint-Germain. Verdad es que se defieren los bailes para despues de pascua; pero entre tanto, hay banquetes como el de la condesa de Moustier, cuyo marido acaba de ser nombrado caballero de la lejion de honor por los servicios hechos como Presidente de la Sociedad de Agricultura del Seine et Marne.

Es de advertir que las grandes familias de Francia no duermen sobre sus pergaminos de nobleza, sino que buscan empleos á sus actividades y á sus capitales, y raras veces son las que, como Moustier y muchos otros no se desdeñan en ocuparse de asuntos agrícolas, así como otros miembros de la vieja aristocracia se dedican al fomento de la ganadería y hasta á empresas industriales.

La duquesa Pozzo di Borgo, la baronesa de Bassiéres, la condesa de Uzès, la duquesa de Decazes y muchas otras han dado banquetes espléndidos, y nadie diría que nos hallamos en tiempos de abstinencia.

Las recepciones de la vizcondesa Jauzé y de la baronesa de Poilly han sido brillantes; el *raout* político de la princesa Lize Trouvetzkoy ha reunido á las notabilidades que frecuentan el suntuoso hotel en los dias en que la princesa recibe á sus amigos.

Otras de las recepciones notables han sido la de la princesa Matilde, la del duque de Nemours y la gran *soirée* musical dada por la marquesa de Aoust.

La baronesa de Rothschild ha dado un banquete de 200 cubiertos en su lujoso hotel, habiendo sido del número de los convidados el príncipe Joinville, el duque de Nemours, el duque de Adriffet-Pasquier, presidente del Senado, y el duque de Decazes, ministro de negocios estranjeros.

Con los banquetes y las recepciones referidas y otras muchas que sería prolijo mencionar, han alternado las *soirées* musicales, que son de rigor en la cuaresma.

Madame de Nerville y la condesa de Segur han obsequiado á sus amigos con excelente música, haciéndoles pasar agradablemente varias horas de la noche, entre el lujo, la buena sociedad, las delicias del oido y los placeres del gusto, pues sabido es que no hay *soirée* de esta clase en que no se coma y beba algo de lo mas escojido en el arte de regalar el paladar y fortalecer el cuerpo.

La baronesa de la Granje ha dado otra *soirée* musical en su hotel de l'Avenue Montaigne, á donde acudieron entre otros muchos invitados la condesa Cossé-Brissac, la condesa de Kersaint, la marquesa de Party, la marquesa de Areicolar, la condesa de Clermont-Tonerre y otras notabilidades aristocráticas.

M. Jules Beer, autor de una obra dramática titulada *Elisabeth de Hongrie*, ha dado otra soirée musical en los salones donde se reunen los mejores artistas de Paris.

Sin hacer mas larga la lista de los banquetes, de las recepciones, de las soirées musicales y de los *raouts* políticos, que escitan mas la curiosidad de los parisienses que el interés de los que no conocen á la alta sociedad francesa, diremos que en la transicion del invierno á la primavera no varian las modas, y mucho menos cuando el mes de marzo ha pasado casi sus dos tercios entre lluvias, aguaceros, granizadas, ventiscas y hasta nieves como la que ayer de mañana cubria los techos de las casas de Paris.

—Pocas son las novedades teatrales de la última quincena.

Verdad es que no puede exijirse que cada dos semanas haya una pieza nueva que tenga gran mérito, primero porque las obras maestras son escasas y, segundo porque hasta las medianas se repiten muchas veces en una ciudad donde el público que asiste á esos espectáculos es numerosísimo.

Cuando un teatro varía mucho las representaciones prueba clara es de que los espectadores le favorecen poco. De otro modo haría gastos reproductivos, porque una obra que agrada no necesita mas que los anticipos necesarios para ponerla en escena, mucho menores que los exijidos para muchas piezas que tienen corta vida.

El teatro de *Gymnasio* se halla en este último caso. El director ofrece novedades de poca duracion. *L'oncle aux esperances* (El tio de quien se espera) es una comedia bien escrita y divertida; pero tiene poca novedad y no dará muchas entradas á la caja de la tesorería.

El teatro de Cluny ha dado al público *Lord Harrington*, comedia de costumbres en cinco actos, debida á M. Crisafulli. Las situaciones y los carácteres se desarrollan bien hasta el quinto acto, á punto de interesar y cautivar la atencion de los espectadores.

M. Paul Deshayes en el papel del marqués de Montsorau, y madamoiselle Périga en el de lady Harrington, obtienen numerosos y merecidos aplausos, dando tono y movimiento á la obra como actores de mérito.

Poste restante, comedia-vaudeville en cuatro actos, obra de MM. Delacour y Hennequin, representada en el *Teatro del Palacio Real*, es una pieza en que la imaginacion de sus autores ha multiplicado las aventuras, las sorpresas y las bufonerías á tal punto, que bien puede quedar la carta en el correo, como dice el título de la comedia-sainete, sin que la abra ninguno de los espectadores para comprender la verdadera situacion que atraviesa la intriga hasta llegar al desenlace.

En resúmen: la crónica teatral de la última quincena ha sido poco interesante. Algunos teatros de los mas concurridos han dado al público espectáculos de los antiguos repertorios, y otros continuan las representaciones de las que se ha hecho mencion en las anteriores revistas.

El teatro de la gran Opera francesa no ha circulado al público obra alguna nueva, pero se dice que los ensayos de la ópera *Juana de Arco* se activan mucho. Dudamos que se ponga pronto en escena esta nueva produccion literaria y musical en que se evocan los recuerdos mas ó menos desfigurados, de la jóven heroina, que si levantó el amor patrio de los franceses del abatimiento á que su tiempo habia llegado y les hizo pelear contra sus enemigos, concluyó sus dias lastimosamente en la hoguera encendida por los ingleses que hacian la guerra en Francia.

Mientras los literatos y los músicos quieren hacer á su modo la apoteósis de la doncella de Orleans, el obispo monseñor Dupanloup jestiona en la corte de Roma para la canonizacion de Juana de Arco; pero como el espediente dará treguas, podremos asistir á la representacion de la ópera antes que el obispo consiga la beatificacion de su protejida *ultra tumba*.

No podemos anticipar juicio alguno acerca de la ópera aludida, por no haber asistido á los ensayos ni visto la partitura. Aunque no sea una obra maestra, tendrá siempre el mérito de ser la primera que se representa para formar nuevo repertorio en el Gran Teatro, que desde su inauguracion no ha ofrecido novedad alguna.

La literatura y la música están en decadencia en este país.

Aunque sea prematuro, porque la esposicion anual de las obras de las bellas artes no se abrirá en el palacio de la Industria hasta el primer dia de marzo, diremos que ya se comienza á hablar de algunos trabajos de pintura y escultura que figurarán en el concurso artístico.

Verdad es que los espositores deben entregar sus obras antes del 21 de marzo, por ser tarea penosa para el jurado la de examinar los miles de cuadros que se le presentan, lo mismo que la multitud de esculturas, bajo relieves, grabados, medallas, dibujos, acuarelas, fotografías y lo demas que se relaciona en su catálogo de 600 páginas, aun despues de haberse desechado mas de la mitad de las obras que se le presentan por no tener mérito para figurar en la esposicion.

Se habla mucho de una estátua en mármol en que el escultor M. Ernest Cristophle ha trabajado muchos años.

El escultor ha dado el nombre de *La masqué* (el mascarado) á su produccion, celebrada ya por M. C. Baudelaire en unos versos que le dedicó en un libro titulado *Las flores de Mayo.*

Una artista del teatro francés, que no habia presentado mas que bustos en otras esposiciones, exhibirá este año un grupo titulado *Una madre que tiene en sus rodillas el cadáver de su hijo ahogado.*

El escultor M. Dubois ha enviado las dos estátuas principales que adornarán la tumba del general Lamoriciére.

M. Falguière presenta una estátua del célebre poeta Lamartine.

M. Gobeltzki presenta una obra titulada la *Haine* (el ódio).

El pintor M. Bonnat, premiado en muchas esposiciones, espondrá un cuadro bíblico con el título de *Jacob luchando con el Angel.*

M. Catanel exhibirá un bonito cuadro con el título de la *Salamite.*

M. Lansyer espondrá dos buenos cuadros de marinas, y H. Busson un país despues de una tormenta.

El pintor M. Glaize un cuadro con el título de *Orphées perdant Eurydice* (Orfeo cuando pierde á Euridice), y M. Carolus Duran un buen retrato del publicista M. Emile de Girardin.

Estas obras tienen mérito incontestable, así como otras que hemos visto y de que hablaremos á su tiempo despues que se abra la esposicion.

Ya que de esposiciones hablamos, diremos algo del proyecto de la universal é internacional para el año de 1878.

La comision superior de las esposiciones internacionales está compuesta en su mayor parte de los altos funcionarios del estado y de las notabilidades como Dr. Duclerc, Feray d'Essonnes, de Sombeyran; de Talhouet, Wolowski, de Sommerard, Alphonse Rothschild, Gérome, Meissonier, Guillaume, Lefuel y otros artistas.

El proyecto presenta ahora algunas dificultades. La primera consiste en que no se sabe si el estado político de la Francia permitirá, al cabo de dos años pensar en esposiciones internacionales; la segunda es que no siempre se pueden gastar muchos millones, como en la esposicion de 1867, que fué muy gravosa para el Estado. Por otra parte la Francia no querrá quedar rezagada cuando la esposicion internacional de Viena y la de Filadelfia son ejemplos difíciles de imitar sin hacer grandes desembolsos.

Concluiremos esta revista, diciendo que cuando se acerca la fiesta llamada *mi-caremé* (la mitad de la cuaresma) que es el epílogo del carnaval, hay poquísima animacion para el juéves próximo. Habrá algunas máscaras en los bulevares y algunos bailes en algunos teatros de tercer órden.

Las lavanderas, que en otros años solian exhibirse en sendos carros adornados á su gusto, no tendrán buen humor en Marzo de 1876, cuando las crecidas del rio las impiden ganar dinero ejerciendo su oficio.

En los pueblecitos cercanos á Paris se habian preparado mascaradas á beneficio de los pobres, y muy particularmente en Bougival, donde la municipalidad habia organizado una funcion de la que esperaba abundante cosecha de limosna. El Sena ha inundado toda la parte baja del pueblo, y será difícil llevar á cabo el proyecto.

Terminarémos aquí la revista de la vida parisiense que si no ha sido muy variada en la quincena última no podia pedírse mas á un tiempo de borrascas, granizo, nieve, lluvias y vendabales con el apéndice de las inundaciones. Dentro de quince dias habrá medios de hacer mas sonoros los *Ecos de Paris*, cuando las auras primaverales soplen del sur, y al dar nuevo vigor la naturaleza, alegren á los habitantes de esta gran ciudad.

P. S.—La apertura del *Skating-Palace* tuvo lugar con un éxito estraordinario. Este establecimiento, situado en la avenida del bosque de Bolonia ha llenado el vacío q' existia en las costumbres del mundo elegante. Desde hace algun tiempo se sentia la necesidad de un punto de reunion durante el dia y el *Skating Palace* está llamado á ocupar un importantísimo puesto en las jornadas del *High Life*. El salon es muy espacioso, la orquesta inmejorable y el restaurant de primera clase, de manera que desde el primer dia se han notado elegantísimos *toilettes*.

La vizcondesa de R.... llevaba un hermoso traje gris acero, la falda de faya y la túnica á la Luis XV, de cachemir claro. Mme. de B.... lucia un traje de faya y popelina de dos verdes, la condesa de M... un traje de faya negra con delantal guipur y jais; Mlle de B.... estaba encantadora en su traje gris y rosa adornado con encajes natilla y con un sombrero formado de una corona de *albpina* rosada. La juventud elegante empieza á acostumbrarse á correr patines con ruedecitas y muchos de ellos trasportan ya sus hazañas del Bosque de Bolonia al betun del *Skating-Palace*.

Acaba de espedirse á Niza uno de los mas hermosos *trousseaux* que se ha hecho en Paris en este invierno. Créase que despues de los esplendores de Mlle. de R.... y Mlle. B.... no quedaba nada mas que decir, pero las maravillas que acaban de exhiblirse antes de enviarlas á Niza traspasan aun en mérito aquellas que se creian incomparables.

El traje de boda de la princesa S...... es de faya antigua, su falda cola está adornada con volantes alternando en faya y punto de alençon; esta falda está enteramente recubierta por una tienza en punto de Alençon de una riqueza maravillosa y relevada un tanto hácia el lado izquierdo por un cordon de flores de azahar partiendo de la cintura. El cuerpo de faya, está recubierto de punto de Alençon y las mangas adornadas como la falda de pliegues de faya y punto de Alençon de la misma altura. Un espléndido velo de punto de Alençon acompaña á esta toilette, pero tal vez sea reemplazado para la ceremonia por un simple velo de tul unido.

El traje de viaje es de faya y cachemir; la túnica á la Luis XV, tiene grandes bolsillos, y la complementa una capa que se pone y se saca muy fácilmente segun la temperatura. Las demas toilettes compónense de dos trajes de faya negra, el uno bordado enteramente de jais y el otro adornado de encajes; de un traje de poult de seda rosa de dos matices guarnecida de maravillosos puntos á aguja; de un traje de comida en faya azul recubierto de gasa de Oriente salpicada de plata.

Para la ópera un traje de faya natilla guarnecido de encajes puestos en forma de banda, y lleno de guirnaldas de flores de manzano.

Un traje de visita; es de faya antiguo gris plata con banda de faya rosa, chaleco rosa y volantes con cabos doblados de rosa en la falda y en las mangas.

Otro traje de visita, forma princesa, es de poult de seda verde del Nilo; la falda está enteramente cubierta hasta el cuerpo con pequeños volantes cortados.

Un traje de comida es de faya blanca crema recubierto con una túnica de punto de Inglaterra.

Por último, hay dos batones de cachemira de las Indias: el uno enteramente azul adornado por delante con encajes de cachemira con nudos rosas, y el otro bordado en seda blanca de China.

Los sombreros y los tocados están adaptados en eleccion con el traje así como tambien el calzado, y las enaguas adornadas con encajes y nudos de cinta adaptados segun el color de cada traje.

—La apertura de la Esposicion de Pinturas sustituye al Longchamps de otro tiempo para exhibir las modas de primavera.

Allá se han notado en este año algunos trajes de un género muy sencillo que dentro de algunas semanas se encontrarán en nuestras playas ó villas cuando llegue la estacion de los baños de mar. Uno de los mas hermosos era de lana fantasía con listas de razó de dos colores. La falda estaba adornada de un pliegue abullonado vuelto, y la doble falda, muy larga por delante y recojiéndose por detrás. El cuerpo-coraza adornado de biés parecidos.

Mme. de M...., llevaba un traje de mohair gris de dos colores; la primera falda tiene un volante cuyas cabezas están abullonadas tres veces, y la túnica está adornada con un plegado muy abultado.

Un traje de seda negro muy sencillo y muy distinguido tiene una primera falda adornada con un volante plegado á cabeza doble y dos telas sujetas detrás por un écharpe; el cuerpo-coraza adornado con un pequeño pliegue.

Se ha notado que los sombreros vuelven un poco á la moda antigua.

El foulard está tambien mas á la moda que nunca, pero no se parece en nada al foulard de otros tiempos; el presente es de una tela tan pesada y espesa como los mejores tejidos de Lyon. Las polonesas se llevan en gran número en estos dias en que la fria temperatura se hace sentir; abotónanse por delante ó sujétanse con nudos de faya.

Un traje de medio luto es de faya negra y lana gris; la falda de faya negra está bordada con un pleguecito de faya y un volante gris doblado de faya á grandes pliegues. Una túnica de lana gris, encuadrada con un gran biés de faya negra y abotonado por delante en toda su altura, mientras que por detrás forma una especie de hábito sujetado en medio de la falda por un gran nudo de faya.

Una polonesa que llevaba la marquesa de M..... es de cachemir blanco natilla de la India adornado con faya negra y abotonándose por delante y por detrás; por delante es recta y unida hasta el bajo de la falda con una franja de seda blanca de una altura de quince centímetros y está recogida por detrás con pliegues Watteau sobre un écharpe de faya negra con franja tambien de seda blanca. Los bolsillos muy grandes y cuadrados tienen un abullonado de faya negra.

Apesar del frio que aun reina, empiezan á elegirse los trajes de verano, no habiéndose visto nunca tanta variedad como en este año. Por de pronto citaré una batista aérea, rayados á jour y raso gris plata; una tela caneva con rayados de raso tambien gris plata; batista con listitas tambien de raso; otra batista cruda género Pekin con anchos rayados de damasco color sobre color; otra batista Madrás, fondo crudo con rayados punzó y listas blancas formando grandes cuadros; otro género de batista Madrás, fondo crudo con rayados azules de raso; una batista blanco natilla con pequeñitos cuadros negros de raso formando damero; una batista de punto azul de mar y azul claro; una batista blanco natilla cuadros color de rosa formados por un filete de raso; una batista madrás de cuadritos café, azules, rosa y cereza; una batista fondo blanco [illegible] ó algarrobo; otra batista Pekin con anchos rayados azul celeste, azul de mar, blanco plata y rosa; otra batista de la India blanco natilla, blanco marfil, gris rosado, gris acero con bordado tejido en la tela imitando los bordados de crespones de China; por último una batista jardinera admirablemente matizada y sembrada con rayados multicolores y bandas de punto transparente. Estas batistas serán lucidas por las damas mas elegantes, y adornadas con pliegues parecidos de valencianas ó con encajes de cachemir.

Las tiendas de ropa blanca preparan tambien sus mas hermosas novedades para la estacion de verano; adórnanse las enaguas con volantes y valencianas onduladas; generalmente se ponen tres volantes, siendo bordado el primero, adornado el segundo con valenciana alta y el tercero con muselina ondulada. Para los grandes calores se llevarán una especie de batones sauts de-lit forma Archiduque, muy largos y anchos y cuyos adornos se relacionan con los de las enaguas. Los bordados están tambien mas á la moda que nunca y se hacen sobre batistas unidas, azul, blanca cruda y rosa. Los mismos bordados se ven igualmente en la faya. En ese caso es necesario elegir con preferencia, los bordados á jour ó transparentes, género inglés, porque el plumaje es un poco pesado para la estacion.

Buenos Aires

Junio 17

(ESTRACTO DE DIARIOS)

—Ayer ha tenido lugar el recibimiento del nuevo Ministro de la República de Chile.

El lector encontrará al pié de estas líneas los discursos cambiados en ese acto.

Nada hay hasta aquí, entretanto, que revele que el Gobierno Argentino haya sido satisfecho en su reclamacion contra el atentado de la *Magallanes*.

Hé aquí los discursos:

PALABRAS DEL PLENIPOTENCIARIO CHILENO, SEÑOR BARROS ARANA

Señor:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta autógrafa por medio de la cual el gobierno de Chile se ha servido acreditarme su representante cerca del gobierno de V. E. Al recibir esta credencial, tuve la satisfaccion de oir de boca del Presidente de la República Chilena la espresion franca y esplícita de su ardiente deseo de mantener las estrechas relaciones de fraternal amistad que siempre han ligado á estos dos paises.

En efecto, señor, cualesquiera que sean las cuestiones que hayan podido suscitarse entre ambos, Chile y la República Argentina, no debe olvidarse que además de los vínculos de familia que nos unen, existen otras consideraciones que son un título de orgullo para nosotros. Chilenos y argentinos hemos dado á la América el noble ejemplo de dos pueblos que, viviendo uno al lado del otro, han conservado siempre la mas perfecta armonía, sin que jamás se haya turbado, ni por un solo dia, la estrecha amistad que nació de nuestro orijen comun, y que se selló con la lucha de nuestra independencia. Argentinos y chilenos no podemos olvidar que las páginas mas gloriosas de nuestras historias respectivas son las que se refieren al tiempo en que nuestros padres, sirviendo á una causa comun, afianzaron la libertad no de este ó de aquel país, sino de todo un continente.

Al aceptar la honrosa mision que el gobierno chileno me ha confiado, soy simplemente el órgano de estos sentimientos, convencido de que todas las cuestiones pendientes entre ambos pueblos pueden resolverse de una manera tranquila y equitativa. En el desempeño de este delicado encargo sabré inspirarme en el amor que individualmente profeso á ambos paises.

Me es grato tambien espresar á V. E., en esta ocasion, los votos que el Gobierno y el pueblo de Chile hacen por la prosperidad de la República Argentina y la satisfaccion con que ven el progreso alcanzado aquí, al amparo de las instituciones liberales y democráticas.

—*Palabras del Presidente de la República*—Señor Ministro:—Acepto y retribuyo los sentimientos que acabais de manifestar en nombre de vuestro país y de vuestro Gobierno. Ellos son naturales, recordando la vieja fraternidad de nuestras dos naciones en el heroismo y en la victoria.

Sois sin duda, por antecedentes que todos conocemos, uno de los mas designados entre vuestros compatriotas para propender á soluciones tranquilas y equitativas en las cuestiones pendientes entre ambos pueblos.

Vuestra presencia es para nosotros prenda de amistad sincera, y lo es tanto, señor Ministro, que reposando en la lealtad de vuestro carácter y de vuestras palabras, aparto por un momento, pero deliberadamente, las impresiones que han producido hechos recientes, á fin de que podais dar inmediatamente principio al desempeño de vuestra mision.

Agradeciendo y devolviendo al pueblo y Gobierno de Chile sus nobles sentimientos, me complazco en declarar que quedais reconocido como su Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario cerca de este Gobierno.

—*Credencial.*—República de Chile. Ministerio de Relaciones Esteriores.

Copia.

"Federico Errazuriz" Presidente de la República de Chile á su Exelencia el Presidente de la República Argentina.

Grande y buen amigo: Deseando vivamente manifestar al Gobierno y al Pueblo de la Confederacion Argentina el interés que sus relaciones amistosas inspiran al gobierno y pueblo de Chile, y muy particularmente con el objeto de dar á vuestra Excelencia una prueba de mi anhelo porque cuanto antes desaparezca la cuestion pendiente sobre límites de los dos paises, he resuelto acreditar cerca del Gobierno de Vuestra Excelencia, y en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al ciudadano Chileno D. Diego Barros Arana, individuo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, etc. etc.

La distincion é ilustracion de los antecedentes del señor Barros Arana, su espíritu conciliador y las notables prendas de carácter personal que le adornan, me hacen esperar que el Gobierno de V. E. le dispensará benévola acojida y prestará entero crédito á cuanto espusiere en mi nombre, especialmente cuando signifique á V. E. los votos que hago por la prosperidad de la República Argentina y por la dicha de V. E. á quien ruego á Dios tenga en santa y digna guarda.

Federico Errazuriz.
José Alfonso.

Escrita en Santiago de Chile á 2 dias del mes de Abril de 1876.

—En casa de una devota, sita en la calle del Parque á la altura de Paraná, han penetrado ladrones antenoche.

Despues de permanecer en el interior del edificio por espacio de mas de media hora, han salido llevándose: una imájen de Santa Rosa, dos vírgenes del Cármen, una santa Gertrudis, dos Cristos de marfil, un San Gregorio de plata, un San Antonio y dos Santa Claras;—segun relacion textual de la damnificada.

Es cosa probada:—en estos tiempos de crísis, los cacos no respetan ni los santos de los altares!

—Una de las menos esplotada y mas valiosa fuente de riqueza de la Provincia de Córdoba, es la de sus numerosas minas de plata.

Puede decirse, que aun no ha tocado la industria ese recurso inagotable encerrado en las entrañas de las pintorescas sierras de Córdoba; tan famosas, por la influencia saludable de su clima en las enfermedades pulmonares.

No estará de mas, el conocer la historia sencilla del descubrimiento de esas minas, para que cuando se esploten en grande escala, pueda perpetuarse el nombre del humilde descubridor.

Héla aquí:

Esta fuente de riqueza fué descubierta accidentalmente hácia 1823.

Un tal Ponce, que figuraba entre los muchos bolivianos puestos de grado ó por fuerza á servicio de los ejércitos españoles durante la guerra de la Independencia fué tomado prisionero é internado á Córdoba.

Habia sido peon de minas en su localidad; y guiado solo por el criterio empírico que adquirió en los trabajos de su juventud, esploró, é hizo conocer la primera veta metalífera que haya sido conocida en la Provincia.

La esplotacion comenzó desde entonces.

—Transcribimos á continuacion los fragmentos de mayor interés que contiene una carta particular recibida ayer, de la línea de frontera.

Hélos aquí:

Fuerte General Paz, Junio 10 de 1876.

Señor D........

Querido amigo:

Con mucho placer he leido su carta del 8 del presente.

He recibido los diarios que me mandó por la galera anterior, y contesté su tarjetita, no estrañando que no me diga vd. nada de esa carta, pues estoy convencido que no hay regularidad en el reparto de la correspondencia.

Las noticias positivas sobre la última invasion son las siguientes:

El 5 á la una de la noche mandó aviso el comandante Plaza, desde su estancia, que los malones se encontraban en el parage «Los Gauchos» segun aviso del señor Miguez.

El 6 á las 7 de la mañana se puso en marcha la Division á San Cárlos.

El 7 salieron los indios con el arreo y fueron perseguidos mas allá de la «Cabeza de Buey» donde los obligaron á dejar hasta caballos ensillados, quitándoseles todo y dos cautivas del «25 de Mayo» las cuales encontraron en el camino dos criaturas suyas que les llevaban los invasores y que felizmente dejaron vivas. Se llevan algunos cautivos mas, segun se cree, pues á las rescatadas se les han perdido tres criaturas pequeñas.

El 9, regresó la fuerza á este Fuerte, donde he pasado momentos muy tristes hasta que llegó la Guardia Nacional del «Nueve de Julio» cuyo comandante nos proporcionó agradables momentos.

La jornada ha sido importante.

Nuestro coronel como siempre se ha cubierto de gloria en este espléndido triunfo.

Su afmo. amigo que lo abraza de todo corazon.

Juan C. Almandos.

P. D.—Al cerrar esta, 9 de la noche, se recibe aviso de haber entrado los indios por el fortin 5°.

Llevarán, no lo dude amigo, otra buena leccion de nuestro humilde y modesto gefe.

—Se anuncia que el tran-way á Belgrano ha sido [illegible]

GACETILLA

Agencia de diarios

1.° DE MAYO NÚM. 31

En esta agencia se reciben suscriciones y avisos para *La Democracia.*

Almanaque—Hoy Martes 20: San Silverio papa.

—El sol sale á las 7 horas y 8 minutos de la mañana y se pone á las 4 h. y 52 m. p. m.

—Luna llena á las 8 h. 52 m. de la noche.

—Continúan las sementeras de habas, alberjas, chicharos, garbanzos, lentejas. Se trasplanta la cebolla; se hacen almácigos de carosos y de tabaco. Sigue el corte de maderas, el trasplante de árboles y las sementeras de todas clases de trigos, de cebada para granos. Empiezan los injertos de púa.

Fastos de América—Junio 20: 1814 Ríndese por capitulacion la plaza de Montevideo que mandaba el general don Gaspar Vigodet, al ejército sitiador argentino mandado por el general Alvear. Las fuerzas de la plaza constaban de mas de 5,000 hombres. El 20 hizo ocupar Alvear la fortaleza del Cerro, y el 23 hizo su entrada triunfal.

Los resultados fueron la entrega de una guarnicion de 5,700 hombres entre ellos 390 oficiales españoles y de un parque compuesto de 600 piezas de artillería, de 11 á 12,000 fusiles y un depósito inmenso de pertrechos; con mas todavía 99 embarcaciones mercantes que habia en el puerto. Tomáronse tambien 8 banderas de los regimientos de infantería de línea, *Losas, América, Provincia, Albuera y Madrid*, cuyas banderas se encuentran desde entonces en la Catedral de Buenos Aires.

Vapores esperados—Deben llegar los siguientes:

Callao y escalas el 20, vapor inglés «Aconcagua.»
Southampton y escalas el 21, vapor inglés «Minho»
Rio Janeiro y escalas el 25, vapor brasilero «Cervantes.»
Génova y escalas el 25, vapor italiano «Nord-América.»

Vapores á salir—Deben partir de nuestro puerto los siguientes:

Génova y escalas el 21, vapor italiano «Colombia.»
Liverpool y escalas el 21, vapor inglés «Aconcagua.»
Rio Janeiro y escalas el 20, vapor brasilero «Rio Grande.»
Génova y escalas el 1, vapor francés «Savoie.»
Havre y escalas el 21, vapor español «Concepcion.»

Diligencias á salir—Dia 20—Cerro-Largo, Artigas, Rocha, San Cárlos Maldonado, y Tacuarembó.

Dia 21—Treinta y Tres, Barriga Negra, Molles, Minas y Paysandú.

ENTRADAS—Rocha, San Cárlos y Maldonado.

Tipo oficial—El decreto de 23 de Febrero establece que los impuestos y contribucion directa se pagarán en adelante en oro ó su equivalente en papel al tipo del dia, es decir, que el tipo que regia ayer hasta la hora oficial (1 del dia) es de 437 p%.

Por consiguiente el peso papel vale 22 centésimos y 8 milésimo en oro, y el peso oro 4 pesos y 36 centésimos en papel.

Telégramas de Chile—Hemos tenido hay á la vista dos telégramas del 17 del corriente, enviados de Valparaiso dirigidos á persona de nuestro comercio, relativos á los incidentes que se han seguido en aquel pais á lo sucedido con la barca francesa Jeanne Amelie en Patagones y Magallanes.

De uno de esos telégramas no se nos autoriza á publicar sinó esta noticia:

«Coolen y compañeros (tripulantes de la «*Jeanne Amelie*») están en libertad con garantía del ministro francés.

Inmigracion italiana—El nuevo ministro de la Gobernacion de Italia, Baron Nicotera, acaba de dejar sin efecto los efectos é instrucciones de su antecesor que prohibian la libre emigracion.

El ministro Nicotera en su circular con fecha del mes pasado, que tenemos á la vista, anuncia á los Prefectos del reino, que la esperiencia de varios años de las leyes prohibitivas de la libre emigracion aplicada con severidad, no alcanzaron el resultado que se esperaba, es decir, la reduccion de la emigracion, pues los emigrantes salian igualmente del Estado para irse á embarcar en puertos estranjeros con evidente perjuicio de la marina nacional.

El gobierno suprime pues una ley sin saludable aplicacion, que por otra parte viola el derecho de la libertad individual, y contra la cual protestó ya el *Comité de Patronato* de la emigracion y el comercio italiano.

Desde ahora las autoridades de policía y de marina, se limitarán á reprimir las esplotaciones de los agentes secretos de emigracion y á hacer respetar por los emigrantes las leyes civiles y sanitarias del mismo.

Nisar inútil agregar que la resolucion del señor Ministro Nicotera ha merecido la aprobacion del pueblo y de la prensa de la península italiana.

Un improvisado domador—Publicados hace mas de un mes una noticia referente á don Rafael Tell, conocido curandero de la vecina villa, que habia abandonado su carrera para emprender otra muy peligrosa por cierto, la de constituirse en domador de fieras.

En Dolores, provincia de Buenos Aires, se ha exhibido el señor Tell recientemente y de ello dá cuenta el diario de la localidad en los siguientes términos:

—Don Rafael Tell, el célebre domador de fieras ha estado á pique de perder la vida la noche que dió la primera *representacion.*

Al descargar un trabuco de grandes dimensiones, este reventó á consecuencia de la mucha carga que tenia.

El público sin embargo, no notó este incidente, sin duda porque despues de la esplosion las fieras intranquilas del teatro se apagaron.

Tambien el señor Tell mostró mucha serenidad. Otro en su lugar no hubiera atinado á restañar la sangre que salia de la mano herida; él, sin dar á conocer que lo estaba, penetró en la jaula donde estaba un *feroz* tigre y jugó su vida en ese instante.

La fiera al penetrar el doctor Tell á la jaula, le ganó la puerta, único escape que tenia, y llegó un momento en que el público creyó que sería presa del feroz animal.

Pero no sucedió así; tuvo la suerte de salir airoso en su temeraria empresa.

El Sr. Blest Gana—Refiriéndose á la próxima partida del digno representante diplomático de Chile en el Brasil, Sr. Blest Gana, dice *La Reforma* de Rio Janeiro:

«Recibimos con el mas vivo disgusto la noticia de que nos vá á dejar el Sr. Guillermo Blest Gana, ministro de Chile en esta córte.

«Despues de las relaciones políticas que tan perfectamente fomentaba entre los dos paises, este ilustre diplomático que ha sido entre nosotros el tipo del caballerismo en la sociedad brasilera, el Sr. Blest Gana ha conquistado un lugar muy distinguido por la elevacion de su espíritu y lealtad de su proceder.

«Cualquiera que sea el nuevo enviado que venga entre nosotros á representar al Gobierno de Chile, ninguno se olvidará del nombre de aquel que, como funcionario y hombre de letras, es una de las mas sólidas reputaciones de su país.

«No es solamente la retirada del Sr. Blest Gana lo que nos penaliza, sinó tambien el hecho de continuar Chile teniendo un solo representante para el Brasil y repúblicas del Plata.

«Residiendo en Buenos Aires ese representante, será ilusoria sino nominal, la declaracion de que está él tambien acreditado junto á nosotros.

«Sentimos eso vivamente, porque hemos particularizado con nuestras atenciones á la República de Chile, y nunca nos ha ocurrido tener un solo ministro acerca de todas las Repúblicas del Pacífico.

«Al contrario hemos procurado por todos los medios, estrechar mas los lazos que nos unen á la patria del señor Blest Gana.

«Suponemos que ese digno caballero, regresando á su país, dará testimonio del particular interés que consagramos al pueblo chileno, y que será reparada la falta que señalamos de no tener esta córte un ministro de tan simpática y noble nacion acreditado cerca de nosotros.

«La permuta de producciones literarias que últimamente hicieron los dos paises, y el reciente viage de la *Vital de Oliveira* á Valparaiso, son signos inequívocos de nuestra consideracion y aprecio.

«Como quiera que sea, sabiendo que es breve la partida del ilustre diplomático cuyo nombre escribimos por epígrafe de estas líneas, no queremos dejar de testimoniarle públicamente, y en nombre del país, nuestro aprecio, haciendo los mas sinceros votos por su prosperidad.

«Hombres como el Sr. Blest Gana son merecedores de las mayores atenciones.»

El asesinato de Saralegui—El último número de *El Progreso* del Salto ninguna noticia adelanta á las ya conocidas, acerca del asesinato de Saralegui.

Asesinato—Hemos leido una carta de Artigas, en la que se refiere un asesinato cometido en aquel pueblo.

«Ayer, dice la carta, fué muerto por una hija de Ortiz, un jóven Barrera, individuo que pertenecia al piquete del Resguardo. Ha sido un asesinato bárbaro, pues en la cabeza de la víctima se le encontraron 18 heridas.

«Me dicen que Barrera la obsequiaba y que ella le tenia un ódio mortal.

«Ella está presa y no se manifiesta arrepentida de haber perpetrado ese hecho criminal.»

Solís—Tuvo lugar en ese Coliseo en las noche del sábado y domingo la representacion de Sonámbula.

Si íntimos de veras y á la par nuestra todas las personas que asistieron á la ejecucion de esta ópera, que la Sra. Andreof que estuvo perfectamente en su papel de *Amida* fuese tan mal secundada por el tenor Vidal, que en honor á la verdad, debemos decir, que estuvo malísimo en toda la ópera, desconcertando á sus compañeros de escena y destrozando la preciosa partitura que se cantaba.

El tenor Vidal desde su estreno en *Fausto* en nada satisfizo al público, esto se le demostró con la frialdad con que fué recibido, demostracion muy esplicable, atento las ningunas aptitudes que reunia el artista para la escena.

La Empresa, sin embargo, que bien pudo conocer esto mismo, ha abusado de la suma indulgencia del público (así debemos decirlo) presentando nuevamente al Vidal en la representacion de la *Sonámbula.*

Despues de la funcion de antenoche el artista de que nos ocupamos, no puede ni debe formar parte de la actual Compañía, su presencia en el seno de esta es la pérdida de los demás artistas, así deba de reconocerlo la Empresa si es que mira tambien por sus propios intereses.

La luz del petróleo—Interesa á las personas que acostumbran trabajar con la luz del [illegible] que traducimos de un [illegible]

En Alemania se ha notado que las personas que por su profesion necesitan trabajar de noche, están constantemente sufriendo de afecciones inflamatorias en los ojos, que á menudo presentan síntomas de cataratas. La causa de esta molestia se atribuye á la luz del petróleo. Hasta ahora esta afeccion á la vista, habia sido considerada incurable, por ignorarse completamente el orígen primitivo de ella.

La adopcion de moneda de plata en los Estados-Unidos—Leemos en un diario estrangero:

La Cámara de representantes adoptó al fin, despues de una larga discusion de 122 votos contra 100 la ley que autoriza la emision de monedas de plata.

Hé aquí el texto de dos principales artículos de la nueva ley:

Art. 2° El secretario del tesoro queda autorizado para emitir monedas de 10, 20, 25 y 50 centésimos de valor legal, á fin de rescatar igual cantidad de billetes divisionarios.

Serán rescatados no solo los billetes actualmente en caja en el tesoro sino tambien los que mas tarde fuesen presentados á reembolso.

El secretario del tesoro tendrá derecho de garantir por medio de un reglamento particular, esta sustitucion de plata por los billetes divisionarios, por intermedio de sub-tesoreros y bancos depositarios de fondos públicos, hasta que la totalidad de los billetes fraccionarios sea rescatada.

Art. 3.° Las monedas de plata de un dollar correrán conforme á su valor nominal, para cualquier suma que no exeda á 50 dollars en un mismo pagamento, y las monedas de menos de un dollar, correrán segun su valor nominal, para cualquier suma que no sea superior á 25 dollars en un mismo pagamento.

Mortalidad—Dia 18: Alfonso Seré, oriental, 14 meses.

Matilde A. Otero, oriental, 5 dias.
Alejandro Datis, francés, 35 años, casado.
Salvador Gomez, oriental, 14 dias.
Martin Villanueva, español, 27 años, soltero.
Un párvulo, momentos.
Un párvulo, íd.
Adela Eliesbusch, oriental, 12 años.
Nicolás Santana, español, 57 años casado.
Dia 19—Agusto Blandin, oriental, 9 dias.
Isabel Violante, oriental, 20 dias.
Un párvulo momentos.
Teresa Perrano, oriental, 3 años.
Augusto José, brasilero, 22 años, soltero.
Juana P. Uranga, oriental, 90 años viuda.
Ana Ferreira, italiana, 28 años, casada.

Una tragedia en Concordia—Se nos refiere el siguiente suceso, dice *La Constitucion* de Paysandú:

«Un matrimonio que por su posicion y antecedentes era de lo mas distinguido de la sociedad del referido pueblo entre-riano, hace algun tiempo que venia sintiendo ese malestar que causa la desarmonía en los cónyuges; malestar que era producido por los celos que aguijoneaban á la consorte.

Parece ser que estos celos tenian su fundamento en algunos galanteos, que, al decir de las gentes, se permitia el marido con una jóven de nuestra poblacion que en la actualidad se encuentra allí.

Sea ó no verdad esto, lo cierto es que cada vez se fué arraigando mas en el corazon de la esposa la creencia de la infidelidad de su esposo, y esta ahondó mas el disgusto entre ambos.

Una noche que la señora se hallaba rodeada de sus hijos con el pensamiento torturador de los celos fijo en la mente, y desgarrado el corazon por el martirio que sin duda le producia las ideas que la asaltaban tomó la criminal resolucion de suicidarse.

Inmediatamente toma un papel y escribe á su madre su determinacion y despedida, y se lo manda con una de sus niñas.

La madre apenas leo el contenido del papel, vuelve á evitar tan horrible suceso.

Ya era tarde.

Cerca ya de la casa siente una detonacion.

La desgraciada hija habia puesto por obra su resolucion, atravesándose el pecho de un balazo.

Parece que la infeliz no ha muerto, pero hay pocas esperanzas de salvarla.»

El «Karnack»—Este vapor aleman salió ayer del dique Mauá, donde ha estado refaccionándose.

Asesinatos—Dice con fecha 15 *El Independiente* de la Colonia.

«El dia 7 del corriente ocurrieron dos asesinatos, uno en el puerto del Sauce, y el otro en la estancia de Bell.

El primero, segun se nos ha referido, se supone cometido por dos pescadores que se alejaron de la costa con el bote tan luego como hubieron consumado el crímen y enterrado al compañero asesinado que era el encargado de la venta del pescado; y el segundo se perpetró contra un infeliz puestero por dos individuos enmascarados que no dejaron huella alguna del atentado.

Se han tomado las medidas oportunas para la captura de los criminales, habiéndose preso á dos individuos por sospecha de haber sido parte en el mismo.»

El «Duilio»—El dia 8 del mes pasado fué botado al agua en el real astillero de Castellamare, golfo de Nápoles, el primer encorazado monstruo con el cual ha sido aumentada la escuadra italiana.

Ese nuevo elemento de guerra, con cuyo título encabezamos este suelto, mide el largo de 110 metros y 20 de ancho.

Lleva dos torres encorazadas y armada cada una de ellas con un cañon de cien toneladas de peso y puede lanzar un proyectil de una tonelada de peso.

La coraza es del espesor de 55 centímetros, sus dos máquinas de la fuerza de 7,500 caballos efectivos le darán una velocidad cuando menos de 14 millas por hora.

La ceremonia solemne del bautismo del *Duilio*, el encorazado colosal, el principal de todas las marinas del mundo, principió á las 12 del dia 8 con la presencia del rey Victor Manuel; de la princesa Margarita (madrina del buque), del príncipe heredero, del duque de Génova, del gran duque Alejo de Rusia, de los ministros, [illegible] cónsules é ingenieros marítimos de las naciones estranjeras.

Cumplido el acto religioso por parte del obispo de Castellamare y el otro de uso por la princesa madrina, los mil operarios del astillero dieron mano á los bien estudiados trabajos para facilitar la bajada á la mar del gran buque, el cual despues de pocos minutos vióse flotar magestuoso sobre las aguas.

Concluida la fiesta que por el concurso de pueblo y de autoridades puede titularse una verdadera fiesta nacional italiana, el rey, los príncipes y los representantes y un séquito de ilustraciones de todos los estados civiles subieron á bordo del vapor *Venecia*, el cual, escoltado por cuatro fragatas embanderadas, condujo la real comitiva á Nápoles en donde tuvo lugar un espléndido banquete ofrecido por Victor Manuel á sus huéspedes.

El ingeniero naval caballero Pullilo, que dirijió la construccion del *Duilio* fué elevado al grado de coronel. Tambien el rey de Italia condecoró al ex-ministro Saint-Bon y al actual ministro de marina Brinny al vice almirante Del Carretto, por la participacion que tomaron en la feliz realizacion de una obra nacional admirada y útil á la defensa patria.

En breve será lanzado al mar otro encorazado monstruo, el *Dandolo* y en el astillero dejado por el *Duilio*, se dará comienzo á la construccion del tercero que se llamará *Italia.*

Telégramas—El corresponsal al «Centro comercial.»—Buenos Aires, Junio 19 de 1876.—Proyecto para que el Banco de la Provincia retire de la circulacion las notas del Banco Nacional.

Ha producido mucha exitacion el discurso del Ministro de Hacienda en el Congreso, en el que dijo que el 1.° de Julio la Aduana recibirá el papel moneda por su valor en el mercado.

El sábado á la noche subió el oro á 21%. Fuertes compras al contado y para fin de Julio.

Dicen que remiten muchas onzas para Montevideo. Los soberanos en oro mas abundantes.

Muchas ventas de lana. Se han vendido como 50,000 @ de depósito algunas á 80 $,

Cueros lanares Lincoln á 18 $.

Sebo de carnero, varias ventas hay á 52 $ mg.

Cambio sobre Lóndres 49¾d. oro, el Banco giró á 49.

Sobre Francia 4.25 papel,

Dinero mas fácil.

OTRO—AGENCIA HAVAS-REUTER—Madrid, Junio 17.—La cuestion religiosa que ha provocado últimamente en España bastante divergencia de opiniones entre los liberales y el partido católico, ha sido resuelta por el Congreso español, quien en su última sesion ha adoptado el sistema favorable á las ideas generales actuales, declarando la tolerancia religiosa para la España.

OTRO—AGENCIA HAVAS-REUTER—Rio Janeiro Junio 17.—S. A. I. la princesa Isabel, regente del Imperio en la ausencia de S. M. el emperador y la Emperatriz del Brasil debe recibir mañana en audiencia pública al Sr. Blest Gana, Ministro y Enviado Extraordinario y Plenipotenciario del Gobierno de Chile cerca del Imperio del Brasil.

El señor Blest Gana se despidirá de S. A. y se embarcará con destino á Chile el 24 á la tarde por el vapor inglés «Cotopaxi».

OTRO—A las 6 de la tarde.—El corresponsal al *Telégrafo Marítimo.*—Las operaciones de oro abrieron al contado 21 1/2 y cerraron á 23 p.% firme.

Cambio sobre Lóndres 49 1/2 oro.

Volverá—El Detodor ha tomado en cuenta la peticion de algunos vecinos de Mercedes sobre la reposicion del coronel Moyano, resolviendo que este vuelva á aquel departamento en su carácter de Gefe Político, *circunscribiéndose en el desempeño de sus funciones á las tareas policiales y de órden público.*

Quemazon—Fueron quemados ayer en el patio del Fuerte 49,012 $ 80 cents. papel.

Nombramiento—Ha sido nombrado revisador de la Contribucion Directa del departamento de Paysandú don Pablo Robert, quien debe marchar mañana para aquel destino.

El pallebot «Vencedor»—Con este título dice anteayer un diario de Buenos Aires:

«El pallebot *Vencedor* que con destino á este puerto salió de Santa Fé se ha ido á pique en el paraje denominado el «Palmar.»

El patron y tres hombres que lo tripulan han sido salvados mediante un auxilio pronto que les fué prestado.

Esto es comunicado ayer el Capitan del Puerto de Santa Fé al de la Capitanía Central.»

Reunion—Hoy á la una de la tarde, debe reunirse en la Capitanía del Puerto la Junta de Sanidad.

Motin—Anteayer tarde se amotinó la tripulacion de la barca inglesa *Lady Hulse* porque no la dejaba bajar á tierra el segundo piloto de la misma, quien habia recibido órden del primero para negarles el permiso que solicitaba la tripulacion.

Da la reyerta que hubo á bordo fué herido el segundo piloto y un marinero.

Parte policial—El de hoy dice lo siguiente:

El comisario del Cerro remitió á este departamento en calidad de presos á los individuos Manuel de Leon y Pedro Uhaltet, por pelea entre ellos, de la que resultó herido el último quien fué enviado al Hospital.

—Por la 1.° del Cuerpo de serenos fué remitido preso Juan Witmen por promover escándalo.

Por la 3.° se envió al Hospital al individuo Domingo Musso por haberlo encontrado herido en la calle, negándose á manifestar quien fué su agresor.

Por la 8.° fué remitido preso F. Martinez por transitar con su carruage sin encender los faroles.

Por la 9.° Bernardo Fesen y Pedro Irigoyen por estar en observacion de una casa al parecer con el propósito de robar.

Por la misma á Sebastian y Angel Dacheo y Santiago Herrera, por desarmar á un sereno.

Por la misma, Julia Rodriguez por escándalo.

Han entrado 12 presos y 3 pasaron al Alcalde Ordinario y 7 salieron en libertad.

Se han cobrado 12 $ oro, importe de tres multas.

Dia 19—Por la de la Union se dió cuenta de haber disparado el caballo que montaba el jóven Juan Icaldi, hiriéndose éste en la frente á consecuencia de la caída; habiéndolo recojido un vecino de la calle Artes, hasta que sus padres, reconocedores del hecho, pasaron á buscarlo.

El jefe del batallon 4.° de cazadores remitió á Juan Bolacini quien habia sido destinado á aquel batallon por el señor Juez del Crímen de la 1.° seccion por el delito de robo en el que ha reincidido.

Por la 6.° Seccion fué remitido el cadáver de Exequiel Grajales muerto á consecuencia de una puñalada que le infirió Florencio Soto el que huyó antes que la autoridad tuviese conocimiento del hecho.

Por la 3.° Seccion del cuerpo de serenos fueron remitidos presos Santiago Traballo y Lorenzo Bisiniani por pelea entre ellos.

Por la misma se comunicó que el dueño del almacen calle del 25 de Mayo esquina Guaraní, se encontraba afectado de enagenacion mental hace tres ó cuatro dias, pasando la noche gritando y dando golpes.

Por la 7.° Francisco Piñeiro por escándalo.

Por la 8.° Domingo Yacumini por igual causa.

Han entrado 12 presos y 3 salieron en libertad.

Se han cobrado 16 pesos oro importe de 4 multas.

Exequiel Grajales—El domingo á la tarde ha sido muerto alevosamente en la Aguada el jóven Exequiel Grajales. Un carretillero llamado Florencio Soto fué el asesino, logrando fugar sin que la policía haya podido capturarlo.

Grajales era nuestro correligionario y sirvió en la division que mandaba el comandante D. Guillermo García en la revolucion contra el Gobierno de Varela.

Nos asociamos al duelo de su distinguida familia.

Nuevo mercado—Don Cárlos Trápani se ha presentado á la Comision Extraordinaria, proponiendo la construccion de un gran mercado en la parte norte de la nueva ciudad, localidad que hoy carece completamente de aquel establecimiento.

Los límites de ese mercado serán por la parte Norte las calles de Misiones y Orillas del Plata; por el Este la de Médano; por el Sud las de Mercedes y Colonia y por el Oeste, la de Andes, no pudiendo existir puestos de ninguna clase en ese radio, sin abonar lo que en el mercado se cobre por alquiler, el cual será exactamente igual al que en el Mercado Central se percibe.

Despues de haberse vencido treinta años, este mercado pasará á ser propiedad de la Nacion, con todos sus edificios y construcciones.

Los proponentes declaran que el aseo y salubridad del mercado correrá de su esclusiva cuenta.

Piden que todos aquellos materiales que sea necesario hacer traer de Europa se introduzcan libres de derecho.

La construccion del mercado deberá principiar 21 meses despues de escriturada la concesion, y deberá estar concluido 36 meses mas tarde.

Esa propuesta ha pasado á informe del Director de Mercados.

Concesion—Se ha concedido la autorizacion solicitada por Don Cárlos Muñoz, para establecer un molino á vapor en la calle del Uruguay.

Rumor—Se dice que el comandante Farias vá internamente de gefe político al departamento de Minas.

El vapor «Rio Grande»—Sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la doce del dia.

El «Villa del Salto»—Sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Propuesta aceptada—La propuesta de los Sres. Merino y Anaya para el remate de las rentas de las fronteras de Cerro-Largo y Maldonado, ha sido aceptada por el Gobierno Provisorio.

Ayer se les comunicó esa resolucion á los interesados.

COMERCIO

Centro Comercial

Montevideo, Junio 19 de 1876.

COTIZACIONES OFICIALES

1,000	$	oro al contado á	425
1,000	»	»	425
1,000	»	»	425
500	»	»	426
1,000	»	»	427
1,000	»	»	429
1,000	»	»	432
1,000	»	»	432
1,000	»	»	432
500	»	»	432
2,500	»	»	433
1,000	»	»	433
500	»	»	436
12,000	$		

A PLAZO

1,000	$	para fin de mes	424
1,000	»		425
3,000	»		428
2,000	»		430
1,000	»		430
1,000	»		432
1,000	»		432
1,000	»		430
1,000	»		430
1,000	»		432
1,000	»		433
1,000	»		433
3,000	»	para mañana	430
1,000	»		430
1,000	»		430
1,000	»		433
1,000	»		432
1,000	»		431
1,000	»		435
21,000	$		

Comercio de Buenos Aires

Junio 17 de 1876.

MERCADO MONETARIO

El oro empezó ayer á 21 1/2.

A eso de las dos de la tarde se realizó una venta de 21,000 fuertes á 21.

Las libras esterlinas á 22.

En la pizarra de la Bolsa no se ha anotado ayer ninguna operacion.

En la Bolsa no se agita la cuestion saladeros en la Ensenada.

Parece que algunas personas promueven con calor esta cuestion, la que será llevada próximamente á la Legislatura.

Se trata del establecimiento de un ramal de ferro-carril de las Lomas de la Ensenada al puerto y de un caño para llevar los residuos al mar.

Se nos dice que si se garante á la actual empresa del ferro-carril el interés del 7 p.% ella construirá el ramal por su cuenta.

El paquete inglés *Elva*, salió el juéves para Liverpool conduce 25,000 libras esterlinas remitidas por el gobierno de la Nacion.

Buenos Aires, Junio 17 de 1876.

Cueros vacunos y becerros buenos	p'da	130 á 140	
Id id y nonatos regulares é inferiores	«	115	125
Id de potro secos libres de desechos	«	20	23
Id de potro desechos	«		
Id lanares mestizos sucio libres dichos	d'na	15 y 15 1/2 lb	
Id id id unos sucios de matadero	«	16 y 18 r.	
Id id desechos y borrega	«	10 á 12 r.	
Id de cordero	«	15	18
Id de corderitos	«	6	7
Id pelados	«	35	40
Id de venado	«	75	78
Id de nutria	libra	8	9
Cerda de potro mezcla	@	120	125
Id vaca sin marlo	«	100	
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	«	41	43
Id id derretido en pipas y bordalesas	«	45	46
Id id id en condicion de embarque	«	50	52
Sebo en rama	«	33	
Id pisado	«		
Lana sucia mezcla con carretilla	«	55	65
Id id meztiza id id			
Id fina id id			
Id sucia mezcla sin carretilla	«	70	80
Id id meztiza id id			
Idem fina borrega parte sin carretilla	«	45	55
Id borrega con id	«	65	75
Id id sin id			
Plumas de avestruz sucia	lb	25	30
Id id atada de indio	«	30	35
Trigo superior	f'ga	140	150
Id bueno	«	110	120
Id regular	«	90	100
Id inferior	«		
Id blanco ó anchuelo	«	115	140
Id Chile ó candial	«	45	50
Maiz en espiga	«	40	45
Id desgranado	«	30	60
Cebada	«	26	
Harina de 1.ª clase	@	26	

Notamos interés por vacunos, gorduras y cerdas con fuertes compradores de ellos vendiéndose ya por 128 pesos arroba clase generales. Los lanares algo flojos, y los demas frutos se mantienen.

Hay dificultad para trigos, amenazan descenso.

El maiz firme interés.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas de Ultramar—dia 18

«Jubilera», de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 76 pasajeros, á S. Olmedo con carga general.

Salto con escala, vapor inglés «Silex», de 350 toneladas, capitan A. Goldie con 16 pasajeros, á S. Olmedo con carga general.

Hamburgo, el 14 de Mayo, con escala en San Vicente, vapor aleman «Luxor,» de 817 toneladas, capitan J. C. Bonohr.

Dia 19—Rio Janeiro, el 11 del corriente, con escalas en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Rio Grande», á Concegio y C.ª

Lóndres, el 13 de mayo, con escala en Amberes, Lisboa y Rio Janeiro, el 12 del corriente, vapor inglés «Hallely», á C. R. Horne.

ABOGADOS Y PROCURADORES

Juan R. Albistur (ESCRIBANO PÚBLICO)—Ha abierto su oficina en la calle de Ituzaingo núm. 110. u.9-1m.

Adolfo Artagaveytia (ABOGADO)—Ha mudado su estudio á la calle de Zavala número 51. m25-8p

Domingo Aramburú (ABOGADO)—Ha vuelto á abrir su estudio en la calle Treinta y Tres número 210. a. 13-perm.

CAMPO NEUTRAL

Mueblería de Franco—En este establecimiento se encontrará un completo surtido de muebles que se venden á un 20 por ciento mas bajos que otra casa.

Acudid á la Mueblería de Franco, calle 18 Julio números 195 y 197 A.11-perm.

Para bailes y banquetes—Se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, pianos, banderas y arañas. Se compran muebles y amueblados completos de casa, en la calle 18 de Julio nú. 53. d.6-pm.

Biblioteca popular—Cerro 81—Se lee gratis de doce á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, y se permite llevar libros á domicilio abonando una cuota de 5 rs. mensual.

En el mismo establecimiento se reciben donaciones de libros nuevos ó usados y se encuentran á venta las siguientes obras publicadas por la Sociedad de Amigos: Manual de lecciones sobre objeto, Geografía elemental, Carteles de lectura y la importante obra del señor Varela titulada «La Educacion del Pueblo». M.7 perm.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA
Juéves 22 de Junio
14.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del maestro Halevy:

LA HEBREA

A las 8.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Dirigida por el primer actor
D. JOSÉ VALERO

El Martes 20 de Junio de 1876
26ª FUNCION DE ABONO

La grandiosa comedia en 3 actos, titulada: EL

ALCALDE DE ZALAMEA

ACTOR DON JOSÉ VALERO

Dará fin á tan escogida funcion con la preciosa y divertida pieza en un acto, titulada:

COMO EL PEZ EN EL AGUA
Ó ESCENAS DE LA VIDA ÍNTIMA

A las 8 en punto.

AVISOS FÚNEBRES

Exequiel Grajales y Sanz
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 á las 6 de la tarde

Exequiel Grajales y Mónica S. de Grajales, padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy mártes á las diez de la mañana; favor que agradecerán.—Única invitacion.—Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 250. j. 20-1p.

REMATES

Carballo Romañá y Ca.

Importante de Comestibles y Ferretería Por órden de varias casas introductoras.—En su casa Zabala núm. 70.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería. 31 detalle por los carteles jn-17

Viana y Ca.

¡¡GRAN REMATE!!

Por disposicion del Superior Gobierno se venderá en remate público el martes 20 del corriente, á las 2 de la tarde, la valiosa propiedad perteneciente al fisco, sita en la calle del Yi, entre las del 18 de Julio y San José,—teniendo su mayor frente á esta última, denominado «Cuartel de Cazadores».—El terreno ha sido edificado al objeto, pudiendo servir tambien para barraca etc.—y está repartido, segun el plano, del modo siguiente; á saber:

Solar núm. 1—frente á la calle del Yi, mts. 21; 475 m. fondo al Este 21.475 m. área 461.18 mts.

Solar núm. 2 frente á la calle de San José, 16.105 m. fondo al Norte 42.95 m. área 691.76 mts.

Solar núm. 3, frente á la calle de San José, 16.105 fondo al Norte 42.95 m. área 691.77 mts.; formando un total de 1814.70 metros ó sean 2600 varas.

El terreno con edificio, ha sido tasado en la cantidad de $ 29,108.15 cts.

Se previene que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para que los interesados puedan visitar el terreno y edificio, el portón de la calle del Yi, estará abierto durante el dia.

Por mas pormenores, y ver el plano, pueden los que se interesen, ocurrir al escritorio de los rematadores calle de Soriano núm. 87. jn. 7.

POR EL MISMO

Importante remate, por arreglo de una testamentaría.

El Sábado 24 á las 3 en punto de la tarde, venderemos dos lindos solares en la calle del Yi, frente á los molinos Montevideano y de Batlle.

El primer solar contiguo á la antigua fundicion de 11% varas de frente por 47 varas de fondo, con una área de 537 varas 63 centímetros.

El segundo próximo al anterior en la mitad de la cuadra de 12% varas de frente por 50 varas de fondo con una área de 628 varas 55 centímetros. jn-10

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL—Por órden del Señor Juez Letrado de Comercio de un muelle de madera ubicado próximo á la ciudad de la Colonia, construido para la esportacion de ejeltn y arena. El jueves 22 del corriente á las 2 de la tarde venderemos dicho muelle que consta de 852 metros 19 centímetros cuadrados, avaluado á $ 6 78 cents. por el metro cuadrado, ó sean $ 5825: 30cs. el todo, incluyendo en esta tasacion los rieles y vagones existentes para la carga y descarga.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, es decir, de $ 3883 52 centésimos.

El remate tendrá lugar en el mismo muelle en el pueblo de la Colonia.

Para informes ocurrir al escritorio de los rematadores calle de las Piedras núm 193 jn-8

POR EL MISMO

JUDICIAL—El domingo 18 del corriente á la 1 del dia por órden del Señor Alcalde Ordinario se venderá en remate público para pago de hipoteca una importante propiedad situada en el Pueblo de los Pocitos contiguo á la Capital, compuesta de 42 varas de frente del Norte sobre calle pública con tramway á la puerta por 100 varas de fondo al Sud haciendo un total de 4,200 varas cuadradas con edificio, arboleda y plantaciones perteneciente á D. Matías Gonzalez.

Tasado el todo en 2,812 pesos 81 centésimos, tasacion [illegible] que no se reciba oferta [illegible] de 1825 pesos 22 centésimos.

NOTA—Por mas informes ocurrir al escritorio de los Rematadores Piedras 196.

El Remate tendrá lugar en la misma propiedad. jn-8

Pedro Salguero

JUDICIAL

De una finca y terreno

EN SAN JOSÉ

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de don Blas Cobeño en representacion de don Miguel Luca, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra doña Deidamia Gonzalez de Barredo, se ha de vender en remate público por el martillero don Pedro Salguero, á las tres de la tarde del dia doce del corriente, una finca y terreno de la propiedad de dicha señora, situada en la planta urbana de esta Villa; compuesta de 23 metros 80 centímetros frente al Oeste sobre la calle del 25 de Mayo, por 41 metros 15 centímetros frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio; formando una superficie de 9 áreas, 79 centiareas y 37 decímetros cuadrados; tasada en todos sus ramos en la suma de *cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos ochenta y tres cents. oro.*

El remate tendrá lugar en el Hotel Oriental de esta Villa, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

San José y Junio 1.° de 1876. jn.6

Juan Favaro

JUDICIAL.—De una casita.—Tasacion muy baja.—En la villa de la Union.

El Martes 27 del corriente mes de Junio á las 1 en punto de la tarde se dará principio á la venta por órden del señor Alcalde Ordinario de la Union de la casa arriba indicada situada en la calle de Montecaseros, y entre las calles del general Flores y Plata perteneciente á D. José Cadela y para pago de una Hipoteca con frente al Norte Mirando á la Plaza de toros, compuesta de 25 varas de frente por 11 % de fondo con 5 piezas y tasada en todos sus ramos en la suma de $ 1027 57 oro no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Escusado es en este caso toda ponderacion puesto dos los dias no se presentan pichinchas, para mas datos ó ver la tasacion calle del cerrito núm. 99. jn-17

SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Leopoldo Sivori Juez Comisario del concurso Popetti, hago saber que el estado de grados y preferidos que la disposicion de los interesados por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 17 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn-18-15-p

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber al público que el embargo trabado con fecha 1.° de Abril ppdo en la casa habitacion de D. Francisco Lecocq sita en la calle de los 33 núm. 177 que la levantado por auto fecha 22 del corriente, recaido en el juicio que contra el espresado Sr. Lecocq siguen D. Lúcas, D.ª Elisa y D.ª Vitoria Lecocq sobre cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn-15-3p

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la 1ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber al público que la interdiccion decretada á solicitud de D. Marcelino Santurio sobre los bienes de la sucesion de D. Tomas Garcia, queda levantada por lo que hace á los de D. Emilia Garcia de Lopez y D. Inocencio Garcia, quienes podran disponer libremente de dichos bienes.—Montevideo, Junio 13 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn-14-5-p

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION—De mandato del señor Juez Letrado de lo civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada se hace saber que el dia 26 del que rige se venderá en almoneda pública á las puertas de la Escribanía del Juzgado y á la hora de costumbre una finca situada en Minas á dos cuadras de la plaza en dos solares de 25 varas de frente por 50 de fondo situado por su linda lindando, calle por medio, con los herederos de Da. Casimira Fernandez, por el fondo, con D. Domingo Aleman, por un lado, con Da. Manuela Espinera de Caverza y por el otro, calle por medio, con los herederos de D. Francisco Alvarez; tasado el todo en todos sus ramos en 8.822 $ 69 cts. cuya finca, es propiedad de la sucesion de D. Antonio Machado, y se vende para con su importe cubrir la deuda que pesa sobre dicha sucesion Machado á favor de D. Gerónimo Alvarez. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en el archivo del juzgado calle de los 33 número 161.—Montevideo, Junio 13 de 1876. *Silvestre Sienra*, escribano público. jn-14-12-p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito; llamo y emplazo á Da. María A. Donovan para que en el término de 30 dias se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio que le sigue la Sociedad Crédito Hipotecario, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn-13-20-p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á don Cárlos Jones para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Juan Lacy bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 30 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn1-20p

JUDICIAL—Por mandato del señor Alcalde Ordinario titular de la Capital D. Cárlos Viana, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. José Duboille á los efectos del art. 937 del Código Civil, y para que los que se consideren con cualquier título acreedores á ella, comparezcan ante el Juzgado á deducir sus derechos en forma, dentro del término de diez dias.—Montevideo, Junio 5 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano púb. j.8-9p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Alfredo Zhonsen Juez Comisario del concurso Ibarra y C.ª, cito; llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar síndico difinitivo, tendrá lugar el 19 de Junio á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 12 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn-13-7-p

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Ordinario de la Capital. Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular D. Cárlos S. Viana, se cita, llama y emplaza á don Rafael Perrone, para que comparezca dentro del término de quince dias, á contar desde esta fecha, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que ha iniciado contra él don Juan Rodriguez por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. jn2-15p

EDICTO—Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á don Mariano G. Martinez para que dentro del término de *diez dias* comparezca en la oficina de este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita don Antonio E. Carpeiro, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado en su rebeldía espidiéndose el testimonio correspondiente y parándole los perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Junio 9 de 1876.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. jn-11-10-p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Don Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del Cgo. de D. José D. Cruces, para que en el término de 15 dias comparezcan ante el Juez Comisario D. Roberto Wilson para recibir la parte que les corresponde de los fondos del Cgo. segun el estado de grados y preferidos.—Montevideo, Junio 8 de 1876.—*José Luis Antuña*, Esc. púb. j.9-1 m.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los acreedores de D. Martin Soldini para la junta general que tendrá lugar en la sala del Juzgado calle del Cerro núm. 169 el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de resolver lo que corresponda acerca de la cesion de bienes que ha hecho el indicado Soldini.—Montevideo, Junio 16 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn-17-1-p

EDICTO—Juzgado Ordinario de Cerro-Largo—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Jurisdiccion se cita, llama y emplaza á D. José Moreira Porto, ausente, para que dentro del término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó representado en forma á estar á derecho en el juicio Testamentario de los bienes quedados al fallecimiento de su esposa doña Eugenia Martinez de Porto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1876.—*Elio Muñoz*, Escribano público. J. 8-15p.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Juzgado de Comercio en autos ejecutivos que sigue el Banco Comercial de esta Ciudad contra los Señores Williams, Cabal y Williams, Llovet y Chirif, por cobro de pesos en virtud de adeudo solidario se ha adjudicado en parte de pago al precitado Banco Comercial las cuatro quintas partes pro indiviso del campo del Corralito, Departamento del Salto, lindando por el Norte con el arroyo del Gibalo por al Sud el «Rio Daiman» por el Este con la vertiente ó gajo de este arroyo que desagua en el mismo y dividido de este terreno del conocido por de Doña Jacinta Brun y por el Oeste desde el puerto hasta la barra del citado arroyo «Daiman» cuyas cuatro quintas partes pro-indiviso eran de propiedad de los ejecutados Señores Cabal y Williams incluso las poblaciones, corrales y demás que corresponde hoy al Banco, segun escritura que se ha otorgado por ante mí; y no habiendo sido presentados los títulos que [illegible] por los Señores Cabal y Williams se hace saber que tales títulos quedan sin valor á gozo para los ejecutados por la trasferencia hecha en parte de pago al citado Banco, y de que se ha hecho mencion y que solo valdrán esos títulos en favor de este como cumplimiento de la adjudicacion, previniéndose, que en virtud de lo resuelto y ejecutado ni con los dichos títulos, ni otro alguno no podrá autorizarse contrato de ninguna especie por los Señores Cabal y Williams sobre dichos campos adjudicados, ya sea por Escribano público ó otra autoridad cualquiera que ella fuese, pues por el hecho han quedado separados los Señores Cabal y Williams de todo derecho á la propiedad y posesion del campo. Lo que de pedimento del ejecutante y mandato judicial público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn-8-1-mes.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un documento estraviado girado por don Tomas Benvenuto á favor de don J. B. Molfino, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 2 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. jn-1-20-p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Don Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito y emplazo á D. Miguel de Pino para que en el término de 15 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de tercería que le sigue D. Fernando [illegible] en los autos iniciados por los Sres. Maul [illegible] bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 5 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. J-7-30-p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Cárlos Marquez, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó alhajas del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. M. 24-20 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Cárlos Marquez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados don Horacio García Lagos y don Juan P. Castro dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Mayo 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. M. 24-20 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á los que posean conocimientos de carga del bergantin «Adriano» para que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponde.—Montevideo, Mayo 13 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m14-30p

EDICTO—Por disposicion del 1er. suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario del Departamento don Nicasio Pinz se cita, llama y emplaza á don Francisco Alonzo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le ha iniciado don Pedro Novillido bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Durazno Junio 10 de 1876.—*Antonio Marroche*, escribano público. jn-13-3-p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Domingo Longon, contra D. Nicolás Petrone, por cobro de pesos, hago saber: que el dia 17 del corriente en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las puertas del Sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública de una finca situada en la Aguada entre la calle de «Marcelino Sosa» y el camino de Goes, compuesto de 91,86m. cuad. y tasada en la cantidad de $ 1841.07 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 5 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. J-7-11-p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Dr. D. Cristobal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Estevan Razetti no puede enajenar de ningun modo gravar sus bienes hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. J. 7-10 p.

EDICTO—Por disposicion del 1er. suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario del Departamento don Nicasio Pinz, se llama, cita, y emplaza, á don Cárlos Smit para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le ha iniciado don Pedro Noolibo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Durazno Junio 10 de 1876.—*Antonio Marroche*, escribano público.

CONAC "LA GRANDE MARQUE"

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

HOARD LOADER Y C.ª

136—CALLE MISIONES—136

En venta en todos los principales almacenes por mayor y menor de la República

M.17-1m.

AVISOS

MONUMENTO
Á LA
INDEPENDENCIA
DE LA REPÚBLICA

CONCURSO

La Comision encargada de realizar el pensamiento de levantar un monumento conmemorativo á la Independencia Nacional, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país, bajo las bases siguientes:

1.° El tema del monumento deberá sintetizar la Independencia Nacional.

2.° El monumento deberá calcularse para ser erijido en el centro de una plaza que mide diez mil metros cuadrados.

3.° Es obligatorio que el monumento contenga dos bajo relieves en bronce, representando el uno el *desembarco de los Treinta y Tres patriotas*, y el acto de la declaratoria de la Independencia, el otro.

4.° El monumento llevará tambien en bronce, las inscripciones siguientes: 1.ª La proclama del general Lavalleja y el nombre de los treinta y tres que desembarcaron con él en el Arenal Grande el 19 de Abril 1825; 2.ª El acta de la Independencia proclamada en la Florida el 25 de Agosto del mismo año, y el nombre de los ciudadanos que la firmaron.

5.° Queda á la libertad de los artistas adoptar la forma y estilo arquitectónico del monumento que juzguen mas adecuados así como la eleccion de los materiales que deben emplear, ya sea mármol, granito ó bronce.

6.° El importe total de la obra *completamente* terminada, no exederá de la cantidad de treinta mil pesos oro sellado.

7.° Los artistas, dentro del límite de la cantidad señalada en la base anterior, fijarán minuciosamente en sus propuestas, la clase de materiales que emplearán en dicha obra, y el tiempo en que han de emplearla y terminarla.

8.° Se admitirá en el concurso bocetos modelados, y planos, dando la preferencia á los primeros como el medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

9.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas *cerradas y selladas*, y se recibirán en el local de las sesiones de la Comision, Misiones 192, hasta el doce Octubre del corriente año, improrogablemente; dia en que la Comision las abrirá, á la una en punto, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto, por sí ó por apoderados. La Comision aceptará después la que crea mas conveniente.

Montevideo, Junio 15 de 1876.

Bernabé Magariños, presidente—*José Vazquez Sagastume*, vice-presidente—*Pablo Nin y Gonzales*, secretario—*Manuel R. Rovira*, secretario-tesorero—Vocales: *Alejandro Magariños Cervantes, Remigio Castellanos, José S. Sienra.*

NOTA—Si los artistas concurrentes hallan por mas conveniente emplear el *granito* en la parte arquitectónica del monumento, se advierte que lo hay *rojo de la mejor calidad* en el país, á 80 kilómetros próximamente de la plaza de la Florida donde debe erijirse, que puede ser trasportado por la vía férrea; siendo de cuenta del artista concurrente únicamente el costo de extraccion y trasporte.

Receptoría de C. Directa

Montevideo, Junio 19 de 1876.—La Comision E. Administrativa, en su última sesion, acordó por equidad, conceder hasta el 30 del corriente, como último é improrrogable término, á los contribuyentes morosos, y aun mismo á aquellos que han dejado sus planillas en la oficina, para que concurran á satisfacer sus cuotas, en la inteligencia, que, vencido ese plazo la oficina impondrá la multa en que hayan incurrido.

Lo que se previene á los interesados para que no aleguen ignorancia. J. 20-10 p.

COMPAÑIA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO.

AL CONTADO Y Á PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerías de todas dimensiones.

m25-1m

PILDORAS HOLLOWAY

La maravilla
de los tiempos modernos

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican la sangre, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el hígado y el estómago, dando tono, energía y vigor á estos grandes manantiales de la vida.

Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducidas á polvo, dicha medicina constituye un remedio seguro á propósito para los niños.

El emigrado, el viagero, el soldado y el marinero conocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

Las jefaturas de Policía y Comisiones E. Administrativas que han rendido cuentas de los dineros públicos que administran son las siguientes:

Jefatura P. del Cerro-Largo por Abril.
Idem idem de Paysandú por Marzo y Abril.
Idem idem de Soriano por Marzo.
Idem idem de Maldonado por el año 1875.
Idem idem de Canelones por Abril.
Idem, idem de la Florida por Marzo y Abril.
Idem idem de San José del 15 de Mayo al 30 de Abril.
Idem de Maldonado por Enero y Febrero.
Idem, idem de la Colonia por Marzo.
Idem, idem de La Cuevas, durante el desempeño de sus funciones.
Comision E. Administrativa de Maldonado por el año 1875.
Idem idem de San José por Abril.
Idem idem de Tacuarembó por idem.
Idem idem de la Colonia por Enero, Febrero, Marzo y Abril.
Idem idem de Canelones por idem, idem, idem idem.
Idem idem de Minas desde el 16 el 30 de Abril.

Lo que hace saber al público y á los interesados en general, para que si les es preciso revisar algun comprobante ocurran á la Contaduría General del Estado donde se hallan las cuentas de la referencia.

Montevideo, Junio 8 de 1876.

jn-11-15-p *La Secretaría.*

Aviso de Policía

Desde la fecha quedan sin efecto alguno los permisos para cazar que se hayan espedido por esta jefatura, previniéndose á las personas que en adelante los soliciten que debe sujetarse en un todo á lo prescripto por el Código Rural en sus artículos 691 á 701.—Montevideo, Junio 5 de 1876.

P. A.—*Ventura Silveira*, oficial 1°.

J.8-15p.

CLASES
DE
Ingles, Frances y Teneduría de libros

Los interesados pueden aprender los idiomas inglés y francés y la teneduría de libros á un precio módico. Hay clases de dia y de noche y profesores para enseñar cada cosa y cada uno de su profesion—Ocurrir todos los dias de 4 á 5 de la tarde.

43—CALLE RECONQUISTA—43

J-8—1 m.

Las preciosas fotografías

sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas brillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon n°55. n.6—1m.

¡No es novedad!

Qué cosa.... ¡Que en los establecimientos de Mendy Hnos. y C.ª, se vende mas barato que en cualquier otra parte pues hoy es cosa nueva. En el nuevo baratillo que acaban de abrir: Esquina Rincon y Juncal, á mas de vender baratísimo regalaran cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de quince pesos de valor.

Pues en la crísis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERAN

Un selecto surtido de botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (único preservativo contra la humedad de los piés, orígen de tantas enfermedades) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha estension.

El Gran Baratillo Filantrópico y Popular de Mendy Hs. y Ca.

Esquina Rincon y Juncal (esquina redonda)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos. m.17-36 p.

MEDICO HIDROPÁTICO

Baños de lluvia, de duchas, de vapor, rusos, sulfurosos, aromáticos al calinos gelatinosos, ferruginosos, perineal, hemoroidal, útero vaginal, simples en bañeras de fierro esmaltada, en porcelana, á 36 reales la docena, etc., etc.

El establecimiento está dividido en dos grandes locales, el costado izquierdo para los caballeros, el de la derecha para las señoras, que podran ser tratadas por una señora apta que aplica los baños segun la prescripcion del doctor y de los facultativos de ambas escuelas, etc.

Cura radicalmente toda clase de enfermedades venéreas y sifilíticas, tanto agudas como crónicas, erupcion cutanea y toda clase de enfermedades de la piel, simples ó específicas, reumatismo, parálisis, afeccion y palpitaciones, nerviosas dolores, afeccion de los pulmones y corazon, resfriado agudo y crónico, melancolía, tristeza, locura, manía, histérico, epilepsia, convulsiones, desarreglo de la menstruacion, mal de madre, hinchazon del vientre ó metritis, lombrices, espermatorrea, mal de orina ó de piedra, hidropesía y la lombriz solitaria, en 3 horas.

Asistencia médico-electo hidropática; esmerada y espaciosa, comodidad para pensionistas. Para las personas de campaña se venden tratamientos por escrito arreglados en cada caso de enfermedad, para poderse tratar hidropaticamente en su casa con la mayor exactitud; consultas de 10 á 12 y 3 á 4 de la tarde.

NOTA—Gratis todo el dia de baños para los facultativos de ambas clases.

m.-17-36-p *Dr. Bonfiglio.*

YARROW HETT Y COMPAÑIA
Y LA AGENCIA
de la Compañía del Pacífico

Trasladaron su Escritorio á la calle de Solís núm. 55 frente al Hotel Oriental.

m. 23-1 mes.

Ungüento Holloway

Este es un remedio infalible para los males de piernas y de pecho, las heridas antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y á pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de garganta, dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el reumatismo. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con que se tomen simultáneamente las Píldoras de Holloway y para purificar la sangre.

Establecimiento hidropático
DE LA
CONCEPCION

90a—DAIMAN—90a

DIRIJIDO POR

D. JUAN BONFIGLIO

CATRES
PARA
MATRIMONIO

A ps. 3.30

Se venden en la

1. COLCHONERÍA BARCELONESA

68—CALLE COLONIA—68

jn. 3-1 m.

CAL

Se vende en la Usina del Gas á 10 reales por fanega

m25-1m

AVISO

Las oficinas del directorio, Secretaría y administracion del Ferro-carril Central del Uruguay se han trasladado á la calle Colon núm. 127 B. in-11

AL PUBLICO
EN GENERAL
Y Á LOS LITIGANTES
EN PARTICULAR

En la calle de Reconquista núm 32 hay una persona hábil que se encarga de tasaciones judiciales y extrajudiciales con arreglo á la tarifa siguiente:

PARA LA CIUDAD

Valor de la propiedad				Honorarios
Hasta la cantidad de $ 10,000		por	$	10.00
De 10,000	hasta 30,000	»	»	20.00
» 30,000	» 50,000	»	»	30.00
» 50,000	» 100,000	»	»	40.00
» 100,000	» 200,000	»	»	50.00
» 200,000	» 400,000	»	»	60.00

Desde esta cantidad para arriba será convencional.

Fuera de la ciudad y en el Departamento de la Capital, á los precios indicados en la tarifa, se agregarán los gastos de conduccion y manutencion por el tiempo necesario empleado en la operacion.

Para los demás Departamentos de la República á precios convencionales.

Se encarga tambien de trabajos de Agrimensor, Arquitectura teórico y práctico, Ingeniería Civil, arreglo de testamentaría y liquidaciones de las mismas, todo en proporcion de la tarifa arriba indicada garantiendo la exactitud, proligidad y actividad en los trabajos que se le encarguen m20-1m

"El Negro Timoteo"

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Sale todos los domingos

Suscricion mensual — 60 centésimos
Número suelto — 16 centésimos

Se suscribe en las principales librerías
y en la oficina del periódico

225—25 DE MAYO—225

117-perm

SE VENDE
EN BUENAS CONDICIONES PARA UN POBRE

En el paraje mas pintoresco del Paso del Molino á media cuadra del gran paseo público, esquina N. O. de la manzana cortada por el Ferro-Carril Central del Uruguay.

Un hermoso solar compuesto de catorce varas de frente al Oeste por veinte varas de fondo al Norte, cercado á la altura de tres metros con cimientos de piedra y paredes de material; hecho á todo costo.

Con aberturas de puertas y ventanas cubiertas con tabique de medio ladrillo.

Para informarse, en la calle de la Colonia número 185.

Paso del Molino contiguo al solar indicado. jn-17-4-p

AGUA PRAT

CON PRIVILEJIO DEL GOBIERNO ARGENTINO
Agente único en Montevideo
Victorio Ruggio, Colonia 136

Esta agua tan acreditada para limpieza y renovacion de ropas de lana, algodon y seda cuyas manchas desaparecen momentáneamente á su aplicacion y que es superior á la bensina con la cual no tiene punto de contacto en analogía, se encuentra en venta en las farmacias siguientes:

Surraco—Larrarte—Sueyro—Gioya y Europa.

Aviso Judicial

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, conociendo por impedimento del de la 1.ª en los autos promovidos por don Francisco Barbagelata contra la sucesion de don Juan María Perez, se hace saber á todos los Escribanos Públicos, que en virtud de auto ejecutoriado, dictado en dichos autos, ha quedado sin efecto ni valor el *Edicto* publicado con fecha 21 de Diciembre de 1875, por haberse alzado la prohibicion de enagenar y de dividir los bienes hereditarios que se habia impuesto á los hijos de don Juan María Perez y de D.ª Paula Fuente de Perez.—Montevideo, Junio 9 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. jn11-1mes-3° páj.

Ferro-Carril C. del Uruguay

AVISO

Participamos al público en general que consultando el mejor servicio del tráfico de pasageros y la comodidad de estos, hemos resuelto modificar nuestro actual itinerario desde el 15 del corriente en adelante.—Segun la modificacion, los pasajeros de Montevideo á San José podran detenerse en este último punto 4 horas, sin perjuicio de regresar el mismo dia, saliendo el tren de regreso á las 3.10 de la tarde, hora conveniente para la llegada de Diligencias de los distintos puntos lejanos como son Porongos, Colonia, Rosario, etc. etc.—El tren para el Durazno llegará á este punto á las 2 y 40 p. m. en vez de las 6 p. m. como antes. El nuevo itinerario así en beneficio del público se publicará en todos los diarios de la Capital.

J. 11-p. *La Administracion.*

RECEPTORIA
DE LA
Contribucion Directa

Se previene á los contribuyentes morosos, que la J. E. Administrativa, ha acordado como último é improrogable plazo hasta el 15 del presente mes de Junio, á los que aun no han satisfecho sus respectivas cuotas, despues de la referida fecha, serán cobradas por el Revisador General con la multa en que hayan incurrido.

Y para que no se alegue ignorancia, se pública el presente aviso por disposicion superior.

Montevideo, Junio 5 de 1876. J.8-15p.

SASTRERIA
DE
SAN JOSE

DIRIJIDA POR EL RENOMBRADO CORTADOR
NICOLÁS PIZZARRO

Calle 18 de Julio 70

El dueño de este establecimiento, único tal vez en su género por la modicidad en los precios y la perfeccion en el corte, pone en conocimiento del público y del comercio que á su vuelta de Europa está dispuesto á que las personas que lo honren con sus trabajos quedarán satisfechos, tanto por la calidad de los géneros que ha traido de Europa como por el buen corte y hechura.

Recomiendo tambien á mis antiguos marchantes que se sirvan visitar mi nuevo establecimiento,

Tambien se corta y se hacen trajes para los sacerdotes.

Los precios son sumamente módicos.

En la misma se venden córtes de casimir para astre. j14-1mes

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

A regir desde el 15 de Junio de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7
Central	7 00	10 40	1 50	5 00
Bella-Vista	7 07	10 47	1 57	5 07
Yatay	7 13	10 53	2 03	5 13
Sayago	7 23	11 03	2 13	5 23
Colon	7 30	11 10	2 20	5 30
Independencia	7 48	11 23	2 33	5 42
Las Piedras	7 57	x11 35	2 45	5 52
Progreso	x8 13	11 55	x3 05	x6 10
J. Suarez	8 32	12 15	3 25	6 30
Canelones	8 50	12 35	3 45	6 50
Santa Lucía	9 20	1 05	4 15	7 20
25 de Agosto	9 30	1 15	4 30	7 30
25 de Agosto—*Salida*	9 45			7 40
Rodriguez	10 20			8 15
San José	11 00			8 55
25 de Agosto—*Salida*	9 50			
Isla Mala	10 40			
Florida *Llegada*	11 18			
Florida *Salida*	11 33			
La Cruz	12 10			
S. Grande *Llegada*	1 00			
S. Grande *Salida*	1 10			
Durazno	2 40			

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno				11 30
Sarandí Grande				1 05
				1 15
La Cruz				2 00
Florida *Llegada*				2 45
Florida *Salida*				3 00
Isla Mala				3 40
25 de Agosto				4 35
San José		8 15		3 10
Rodriguez		8 55		3 45
25 de Agosto		9 30		4 25
25 de Agosto—*Salida*	6 50	10 00	1 45	4 50
Santa Lucía	7 03	10 10	1 55	5 00
Canelones	7 33	10 40	2 25	5 30
J. Suarez	7 53	10 55	2 45	5 50
Progreso	x8 13	11 15	x3 05	x6 10
Las Piedras	8 31	x11 35	3 25	6 30
Independencia	8 41	11 45	3 35	6 40
Colon	8 51	11 55	3 45	6 52
Sayago	8 59	12 03	3 53	7 00
Yatay	9 06	12 10	4 00	7 08
Bella-Vista	9 11	12 15	4 05	7 15
Central	9 20	12 25	4 15	7 25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la *Parada* situada en el Puente de San José, siempre que haya pasageros.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 de MAYO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$	704,081 69
Finca calle de Zavala y Cerrito		»	60,000 «
Varios deudores		»	2.079,882 49
		$	2.844,567 48

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412,800		
Capital ingresado del fondo de reserva	» 26,583 48	$	1.439,383 48
Emision en circulacion		»	461,520 «
Varios acreedores		»	943,864 03
		$	2.844,567 48

Montevideo, Mayo 31 de 1876.

Pp. Banco Comercial—*J. G. Ingouville,*

V° B° *Juan José Soto*—Inspector, jn.10-1m

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA PLATINO-BRASILERA

Oficina Central, calle Sarandí números 166 y 168

TARIFA

Para los telégramas desde la Estacion Montevideo sin contar los nombres y domicilios

De Montevideo	á Canelones	Primeras 10 palabras m/n. oro	0 $ 50 cts.	Por cada 10 id mas	0 $ 25
De idem	á Santa Lucía	idem	idem	idem	idem
De idem	á San José	idem	idem	idem	idem
De idem	á la Florida	idem	idem	idem	idem
De idem	á Durazno	idem	idem	idem	idem
De idem	á Porongos	idem	0 $ 80 cts.	idem	0 $ 40
De idem	á Mercedes	idem	1 $ 20 cts.	idem	0 $ 60
De idem	á Dolores	idem	1 $ 50 cts.	idem	0 $ 75
De idem	á Fray-Bentos	idem	idem	idem	idem
De idem	á Paysandú	idem	1 $ 50 cts.	idem	0 $ 75
De idem	á Salto	idem	idem	idem	idem
De idem	á Santa Rosa	idem	2 $ 00	idem	1 $ 00
De idem	á Concordia	idem	2 $ 50 cts.	idem	1 $ 25

Comunicacion directa y rápida con Salto y Concordia.

Se reciben telégramas para todas las Estaciones de la República Argentina, Chilena y Peruana los que se trasmiten por la vía de Salto-Concordia.

Por mas pormenores y tarifas, ocurrir á la Oficina Central calle Rincon y Zavala.

El inspector general—*Francisco A. Lanza.*

La cantidad obliga á mudar para atender con mas perfeccion y esmero á los marchantes, la antigua y acreditada casa de

MAQUINAS DE COSER

DE LA CALLE DEL RINCON, Núm. 280

En la calle 18 de Julio, Ns. 89 y 91

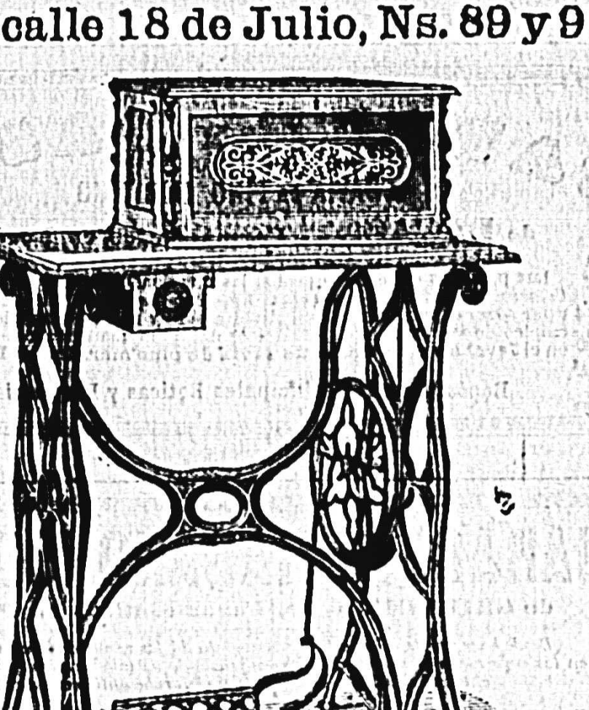

En la que encontrarán un gran surtido de piezas el de recambio, como recortes, lanzaderas, engranajes y demás artículos de ramo; en agujas y aceite gran cantidad, igual en máquinas de todos los sistemas como en Singer, Wilson, Planer, Ower y Grower Backer, para familia, sastres, zapateros y talabarderos, advirtiendo á los marchantes que pongan su atencion en los precios y calidad que estando bien enterados no dejarán de comprar.

TALLER ESPECIAL de MAQUINAS de COSFR

Calle 18 de Julio, números 89 y 91

m1-perm

BANCO DE LONDRES
Y
RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE 1876

ACTIVO

Valores á cobrar	$	692,367 51
Diversos deudores	»	3.957,510 27
Caja—Existencia en efectivo	»	1.032,994 81
» moneda corriente	»	85,249 59
	$	5.768,121 69

PASIVO

Capital realizado	$	4.000,000 —
Diversos acreedores	»	944,810 99
» » moneda corriente	»	85,249 50
Emision en circulacion	»	738,061 40
	$	5.768,121 69

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 8 de 1876.

F. S. Weldon—Gerente.

V° B°

Juan José Soto
Inspector de Bancos

Interesante á los Agricultores

Se ofrece en venta mil cuadras de terreno en el Departamento de San José aparentes para labranza con capilla y escuela á pocas cuadras de distancia.

La venta se hará del todo ó en fracciones como convenga á los interesados.

Para tratar ocúrrase á Luis B. Cardoso, Rincon 135.

9-perm

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Balance del mes de Mayo 1876

ACTIVO

Accionistas por el 50 p.% á cobrar sobre las acciones suscritas			$ 295,000 —
Acciones, por 2,820 acciones á suscribir			1.410,000 —
Muebles y material de escritorio costo de los existentes			4,550 55
Hipotecas, por las constituidas	$ 438,159 17		
Bienes inmuebles, propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion		144,976 27	583,135 44
Obligaciones á cobrar, saldo			45,998 56
Varios deudores, saldo			175,472 55
Caja, existencia en oro			2,536 98
			$ 2.483,971 46

PASIVO

Capital, 4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000 —
Obligaciones hipotecarias en circulacion	265,550 —
Obligaciones á pagar, saldo	25,918 26
Varios acreedores, saldo	18,747 75
Lucros suspensos, saldo	156,525 55
Fondo de reserva, saldo	19,452 40
	$ 2.483,971 46

Montevideo, Junio 11 de 1876.

1m *F. I. Echenique*—Gerente

TAMARIS

Se venden á bajo precio plantones, estacones y postes de este utilísimo árbol de bosques y de jardin cortandólos en los meses de mayo, junio y julio, tiempo oportuno para su plantacion. Este árbol tiene la propiedad de arraigar poniendo en tierra desde sus ramitas mas delgadas hasta los postes de muy grueso diámetro, conviniéndole todos los terrenos. Es propio para postes de alambrado; por su facilidad de arraigar, forma cercos de postes vivos, siendo por esta razon superiores al mismo ñandubay y hacer un escelente abrigo. Es apropósito para secar bañados, convirtiéndo á estos en frondosos bosques. Se recomienda muy especialmente como combustible.

En todo establecimiento rural este árbol es de gran utilidad por su rusticidad y rápido crecimiento, por la facilidad con que se propaga de gajo, los diversos usos á que se presta, y la belleza de su follage en analogía con la generalidad de nuestros árboles y por lo tupido de su sombra.

Se venden por cientos. En la casa de comisiones de Carranza y C.ª, calle Piedras 196, darán razon.

Se vende tambien semilla de eucaliptus globulus

FIRST CLASS PRIVATE
BOARDING HOUSE
Transitory residence of the Uruguayanexiles
Kept, on the European Plan, by
Mrs. MACOGGI
214 E. 14th Street
NEW-YORK
ITALIAN, FRENCH, SPANISH etc. ENGLISH SPOKEN

Reproduccion de antiguos

RETRATOS, por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los excelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. ju.6—1m.

25 DE MAYO 420

CONSERVA DUTAUT
Ó POLVOS ANALÉPTICOS Y NUTRITIVOS
Para la alimentacion de los niños de pecho. Suplen la leche de la madre cuando es insuficiente por su cantidad ó cualidad.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420. Calle del 25 de Mayo 420

25 DE MAYO 420

AVISOS MARITIMOS

P.S.N.C.

Pacific Steam Navigation Company

LINEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

ENTRE LIVERPOOL Y EL CALLAO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguiente vapores saldrán de Montevideo en el mes de Junio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO, BURDEOS Y LIVERPOOL

Aconcagua	Junio 21
Galicia	Julio 5

El ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.
El GALICIA, tocará en Vigo.

PARA EL PACIFICO

TOCANDO EN PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO Y DEMÁS PUERTOS DE COSTUMBRE HASTA EL CALLAO

Cotopaxi	Junio 29
Potosí	Julio 12

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% de descuento, válidos por un año, de primera clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la Compañía y tambien frutos del país para Europa.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puertos en que tocan los vapores y como tambien

DE TODAS PARTES DE ESPAÑA

CADA MES HABRÁ UN VAPOR QUE IRÁ AL FERROL DE VIGO

Se dá vino gratis á los pasageros de tercera clase.

Agentes—Yarrow, Hett y Ca.

En Montevideo—Solís 55.
En Buenos Aires—Chacabuco 28.

N. B.—Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores. J. 4 p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DES
Transports Maritimes á Vapeur

Línea mensual

Para Barcelona
Marsella
Génova
y Nápoles

VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas

CAPITAN GUIRAUD

Saldrá el 21 de Junio de 1876

BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de 1.ª clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto se les volverá íntegramente el importe.

Se admite carga y encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la sociedad.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes, calle de Zavala núm. 130. *M. Llamas y C.*

HIJOS DE LA PATRIA

Y de la economía

EL ALMACEN DE LA GIRONDA, calle Buenos Aires 220, venderá de hoy en adelante todos sus artículos de peso á razon de **quinientos** gramos la libra, sin diferencia de precios.

Medio kilógramo la libra, quinientos gramos

220—BUENOS AIRES—220

J. 10-pm.

OFICINA DE PATENTES

DE ROBADOS

Se previene á los contribuyentes que de acuerdo con lo dispuesto por la Comision E. Administrativa se ha acordado dar un plazo improrogable de quince dias para espedir las patentes. Las personas que en este último término no ocurrán á sacarlas incurrirán en la multa que establece el art. 4 º de la ley.—Montevideo, Mayo 31 de 1876.—*El Secretario.*

J.8-8n.

Secretaria de la Universidad

Montevideo, Junio 7 de 1876.

Se previene á los que deseen presentarse al concurso del aula de Geografía General que las solicitudes solo se admitiran hasta el fin de este mes.

El Secretario.

J.8-15-p.

ESPOSICION DE FILADELFIA

Alojamiento barato y cómodo en la casa de huespedes de la señora Macoggi, en Nueva York calle Catorce, Este, número 214, el mejor barrio de la ciudad.

Los viajeros encontrarán en este hotel, aun en el caso de no conocer el idioma inglés, todas las facilidades para visitar sin grande gasto la esposicion de Filadelfia así como para cualquiera otra escursion en Estados Unidos.

Para el estrangero que se proponga visitar la esposicion, será mucho mas conveniente la residencia fija en Nueva-York, la gran ciudad de Norte América, distante muy pocas horas de Filadelfia con la cual está en continua comunicacion, evitándose así los muy graves inconvenientes de precio y comodidades que traerá la inmensa aglomeracion de gentes en una ciudad de segundo órden.

En la casa de huéspedes que recomienda este aviso se alojan habitualmente los hispano-americanos y fué honrada por los deportados políticos del Uruguay en Julio de 1875. A su testimonio nos referimos en cuanto á buen trato y baratura.

a12

El fotógrafo Fleurquin

tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á las cuatro de la tarde. Calle del Rincon n. 55.

ju6—1m.

Banco Mauá y Compañia

Absteniendose de usar la facultad concedida por la ley bancaria del país de emitir notas de circulacion de su responsabilidad, se limitará por ahora este Banco á realizar operaciones de descuento y depósito desde el 1. de Junio próximo.

Los descuentos se harán sobre títulos comerciales á plazo no mayor de 4 meses á entera satisfaccion de la Gerencia y que tengan por lo menos dos firmas notoriamente abonadas.

Aceptará depósitos á interes por plazo no menos de 3 meses y á interes de 6 p % anual.

El movimiento de las cuentas corrientes será basado en depósitos simples contra los cuales podrá el depositante girar á la vista y á todo momento.

Pp. Mauá y C.ª—*J. L. Terra*
Ed. Grauert,

M. 25-perm.

Banco Mauá y Compañia

Este banco ofrece en venta gran número de propiedades y tierras, tanto en esta capital como en Mercedes, Paisandú, Salto y en otros departamentos del interior. Sus precios serán módicos y el pagamento se hará en oro, papel ó títulos de 9 p.% á voluntad de los compradores. Se tratará en la Gerencia del Banco.

Montevideo, 23 de Mayo de 1876.

Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.*
Ed. Grauert.

Banco Mauá y Compañia

Del 1.º de Junio en adelante queda abierta la sustitucion por sus notas de la emision de la Junta de Crédito en cumplimiento de la condicion 3.ª del contrato de rescision de 26 de Abril último.

Montevideo, 23 de Mayo de 1876.

Pp. Mauá y C.ª -*José L. Terra.*
Ed. Grauert.

M. 25 perm.

GRAN ALMACEN

Sud-Americano

ESQUINA CERRO Y BUENOS AIRES

BAJOS DEL EDIFICIO DEL DOCTOR CASTRO Y ESQUINA

Á LA PLAZOLETA DE SOLIS

	Pesa	*Cts.*	*Pesa*	*Precios*
Azúcar refinada del Havre, seca	libra	10	arroba	S .47
Id. americana	»	11	»	» 2.75
Id. Habana 1.ª	»	11	»	» 2.70
Id. id. 2.ª	»	8	»	» 1.97
Arroz glacé	»	6	»	» 1.45
Id. de la India 1.ª	»	5	»	» 1.10
Fideos	»	10	cajon	» 2.40
Yerba paraguaya	»	25	arroba	» 5.80
Id. del indio Caingua	»	13	»	» 4.40
Id. Argentina 1.ª	»	11	»	» 2.70
Almidon Canutillo	»	10	»	» 2.40
Id. del país	»	7	»	» 1.60
Porotos blancos	»	5	»	» 1.25
Id. de Chile	»	4	»	» 0.90
Alpiste	»	15	»	» 3.40
Fariña	»	6	»	» 1.45
Harina del país	»	3	»	» 0.72
Garbanzos de Castilla	»	10	»	» 2.35
Bacalao	»	10	»	» 2.45
Velas estearinas legítimas	paquete	18	cajon	» 4.50
Id. id. id. id.	»	11	»	» 2.61
Id. de sebo	libra	6	arroba	» 1.40
Grasa de cerdo	»	26	lata	» 2.50
Caracú	»	12	»	» 2.85
Id. de vaca	»	10	arroba	» 2.50
Jabon de España	»	12	»	» 2.80
Id. del país	barra	8	»	» 1.20
Id. id. id.	»	6	»	» 1.05
Café molido	libra	36		
Té Orange	paquete	15	libra	» 0.55
Aceite de Génova	cuarta	25	arroba	» 5.00
Vino francés de 1.ª	»	10	damajuana	» 1.50
Id. carlon id.	»	7	»	» 1.10
Id. priorato superior	»	14		
Id. id. id.	»	16		
Aguardiente de quemar	»	19		
Kerosene, lata 1.95, cuarta 8 cts.	galon	33	cajon	» 3.75

Y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos estrangeros y demas artículos que se omiten por su estension.

Se garante el peso y medida y se llevan los artículos á domicilio por cuenta de la casa.

m. 17-2 meses.

Telégrafo Platino-Brasilero

AL PÚBLICO

En atencion á la situacion aflijente del comercio del interior, y sin que esto importe despojarse la Compañía de los derechos que le asisten para cobrar con arreglo á la tarifa vigente, redúcese desde el 1º del entrante y por ahora, la de Dolores, Paysandú y Salto; á saber:

De Montevideo á Dolores y vice-versa—Por 10 palabras, sin contar nombres ni direcciones 1 $ 20. Por cada 10 id sucesivas 60 cts.

De Montevideo á Paysandú y Salto y vice-versa—Por 10 palabras, sin contar nombres ni direcciones 1 $ 50 cts. Por cada 10 id sucesivas 75 cts.

Montevideo, Mayo 30 de 1876.

Francisco A. Lanza, Inspector general.

m31-15p

SABAÑONES

El único específico seguro que se ha descubierto hasta la fecha, es la POMADA que se vende en la Botica Oriental, calle 18 de Julio núm. 295 esquina á la del Rio Negro.

En tres aplicaciones los cura radicalmente, de lo contrario se devolverá el importe.

CAMBARÁ

Las píldoras y el Jarabe Balsámico de Cambará se halla en venta en la misma Botica, para combatir el resfriado, catarros crónicos, asma, esputos de sangre, tos convulsa y todas las irritaciones del pecho.

NOTA—Se han recibido las hojas frescas de Cambará últimamente, del departamento de Tacuarembó.

J.8-1mes

Deportacion á la Habana en la barca 'Puig'

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra á venta

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE LA CAPITAL (MONTEVIDEO)

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un espuesto de sus trabajos que el hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis,
La Anemia,
El empobrecimiento de la sangre,
La pérdida de las fuerzas,
La Histeria,
La irregularidad de la menstruacion,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soverano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el garmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PRINCE WEBSTER Y KIMBALL

UNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Establecidos ocho años en los Estados Unidos y cinco años en Montevideo

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
Calle de Cámaras, núm. 141, esquina Buenos Aires	*Calle de Cangallo, núm. 547, esquina de Artes*

Tienen el honor de anunciar al respetable público de Montevideo y particularmente á su grande clientela que continúan recibiendo nuevos artículos por todos los paquetes para el adelanto de la profesion.

Garantiendo que no hay ni una sola casa de Dentistas en esta ciudad que pueda competir con nuestros precios

Y al mismo tiempo prevenimos al público que se fijen en el encabezamiento de nuestro AVISO y que *noten* que nosotros somos los UNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS que hay en esta ciudad.

Anunciamos esto para evitar equivocaciones, porque varias personas han ido equivocadamente á *otras* casas en la creencia de que trataban con nosotros.

Hacemos esto porque creemos que una *casa* como esta que tiene su reputacion bien planteada, quieran *otros* USURPAR NUESTRO TITULO.

PRINCE WEBSTER Y KIMBAL

N. B.—Nosotros no pretendemos hacer *trabajos baratísimos* por la razon de que nuestros trabajo son muy superiores otros y desafiamos á quien los haga mejor

141—Calle CAMARAS—141

M.3.-om

A LA SALUD PUBLICA

Se ofrecen grandes medicamentos vegetales preparados por Pedro Bombardo

HERBORISTERIA COSMOPOLITA

N. 79—CALLE del URUGUAY—N. 79

El primer vejetal de cuantos hay conocidos en la medicina es el Elixir de Larga vida, compuesto solamente de vejetales conocidos y aprobado por la Junta de Higiene y por el inmenso número de personas que han sentido los grandes y saludables efectos producidos principalmente en las enfermedades crónicas.

Se recomienda á las familias la utilidad de tener en sus casas siempre este elixir, pues como ademas de las muchas propiedades que tiene sirve tambien de pronto alivio, evitará molestias y cortará y atenuará al ménos una enfermedad peligrosa. Este Elixir con ayuda de yerbas traidas de Europa espresamente cura radicalmente el asma y es muy eficaz para la tisis, lombrices, tos, catarro y porcion de enfermedades.

En cada botella encontrarán un prospecto para saber la dósis que deben emplear para tratar cualquiera de estas enfermedades.

El Elixir maravilloso de siempre viva, cura con rapidez la tisis y la ictericia, hace volver el apetito y el color natural á la persona que lo ha perdido por cualquier enfermedad. Cura radicalmente el mal de madre y á las mujeres opiladas de retencion de sangre:

El Elixir Balsámico se emplea de mañana en ayunas siendo el mejor purificador de la sangre; con su uso no hay necesidad de purgantes ni sangrias rijiendose solo por el prospecto.

El Elixir Toiricon es el mas agradable y dijestivo que se conoce, dando muy eficaz resultado usándolo despues de comer y para cólicos y desmayos.

El Bálsamo de flor de romero el gran fortificador del cuerpo humano cura las enfermedades de debilidad de pecho y los nervios.

La maravillosa agua Sanitaria compuesta de 37 clases de yerbas medicinales; cura las enfermedades de la vista, llagas crónicas ó fistulas, inflamaciones y demás molestias de los ojos, y perfectamente las quemaduras de todas clases y sirve para calmar el dolor de muelas.

La tambien maravillosa Agua de Fenile extraida de yerbas y flores, es una especialidad para todos los males de garganta, encias, inflamaciones, llagas y muy particularmente para facilitar el nacimiento de los dientes en los niños.

Una yerba que cura los callos radicalmente y que ha dado muy brillantes resultados á los que la han usado.

Los que sufran de este impedimento no deben dejar de probarlo que estoy seguro que un benéfico resultado no se hará esperar.

El estracto de eucaliptus, apropiado para las enfermedades esteriores y fiebres intermitentes, así como para la cura de llagas aunque sean envejecidas. Es muy recomendado como el mas poderoso desinfectante. Se vende tambien semilla de eucaliptus glóbulos fresca, de la actual cosecha.

La infinidad de personas que han puesto en uso estos remedios vejetales y que han curado sin auxilio de ningun miembro de la escuela Médica es la prueba mas acabada de su buena calidad y sus buenos resultados.

Son tantos y tan numerosas las personas curadas que seria necesario un abultado volúmen para nombrarlas á todas; siendo este el motivo que me prive de poder dar sus nombres á la prensa.

Los que se hallen lejos de la ciudad en pueblos de la campaña pueden hacer acopio de estos remedios que serán un lenitivo á sus dolencias físicas.

Recomiendo eficazmente á las familias estos medicamentos que son de suma necesidad y que en momentos difíciles se aprecien mucho, por ser una garantía de la salud

79—Uruguay—79

Pedro Bombardo.

m17-1mes.

APROVECHEN LA OCASION!

En vista de la crisis económica que atraviesa actualmente el país, ha determinado reducir el precio de toda clase de dentaduras artificiales un **30 por ciento**; garantiendo al mismo tiempo que el trabajo no podria hacerse mejor en ninguna casa dental de Montevideo. Esta reduccion continuará **durante el presente mes.**

PRECIOS

Una dentadura entera de arriba ó abajo con paladar de caotchú ó goma	S	20	oro
Idem, idem, idem, con paladar de oro	»	60	»
Un diente con paladar de goma	»	5	»
Cada diente adicional	»	2 50	»
Un diente con paladar de oro ganchos	»	20	»
Idem, idem, idem, con ganch	»	15	»
Cada diente adicional	»	5	»

Doctor LOADER

274—Calle 25 de Mayo—274

(AL LADO DE LA FOTOGRAFIA DE CHUTE & BROOKS)

Montevideo, 1º de Junio de 1876.

Los retratos instantáneos

PARA NIÑOS.—Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55.

ju.6—1m.

Casa-quinta

Se alquila la casa-quinta de Morales situada en el camino del Paso del Molino esquina con la calle de Espinosa.—Para tratar en lo de Mme. Beauzemont en el mismo camino del Paso del Molino, antigua quinta de Espinosa.

a30

"La Revolucion"

Se desea obtener por compra ó préstamo la coleccion ó el mayor número de ejemplares del periódico titulado «La Revolucion» que publicaron en el campo de Aparicio los señores Vedia y Lavandeira en 1870 y 1871.

En esta imprenta darán razon.

Doctor De Sanctis

Medico cirujano especialista para las enfermedades sifilíticas y uterinas.

Consultas, calle 25 de Mayo núm. 120, de las 10 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 4 de la tarde.

Esta es la casa que vende barato

Entren y se convencerán

Calzado hecho en el país

Zapatitos á 12 vintenes

Zapatos para	señoritas	de 32 á 40	reales
»	» caballeros	de 35 á 45	»
»	» niños y niñas	de 22 á 30	»
Botines para	señoras	de 33 á 38	»
»	» caballeros	de 38 á 50	»
»	» niños y niñas	de 25 á 30	»
Botas para	señoritas	de 40 á 60	»
»	» caballeros	de 40 á 80	»
»	» niños y niñas	de 28 á 40	»

Entre estas clases hay caladas y abotonadas á la Garibaldera Romana, Emperatrices, Polonesa y Aldeanas de medida al mismo precio y se hacen como se pidan.

Calzado estrangero de todas clases y de razo el mas variado surtido en blancos y de colores.

Zuecos y calzado como para campaña, tenemos de todas clases hecho en el país y estrangero.

Alpargatas y zapatillas de lana felpa triple, becerro, cuero capiucho y paño castor.

Botas granaderas de cuero, lobo, becerro y charol.

Idem, coloradas de 1 y 2 suelas, id. cortas.

Todas estas clases y otras muchas que no se numeran por su mucha estencion, se venderan á precios baratísimos, positiva sorpresa.

CALLE 18 DE JULIO, 250.

Gran Bazar de calzado,

J.4-pm.

DENTISTAS

SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin estraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 A 5 DE LA TARDE

ZAVALA 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Nov. 15-perm.

DENTISTAS

Dr MURIDGE Y Cª

230—25 de Mayo—230

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

Se colocan dientes y dentaduras enteras, con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos.

Se arreglan las dentaduras deformadas de los niños.

Se orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando el "gas nitrico" mas puro y mas fino.

CARROS FÚNEBRES Y CARROS DE MUDANZA

En el interés de evitar los crecidos gastos que hasta hoy cuestan los entierros, hemos resuelto poner á disposicion del público CARROS FÚNEBRES de varias clases y CARRUAJES para entierros, á precios extraordinariamente baratos.

En nuestra casa tenemos tambien á la disposicion del público CARROS DE MUDANZA á condiciones sumamente ventajosas comparando nuestros precios con los que cobran hasta ahora.

Las personas que quieran informarse ó hacer algun pedido, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires número 288, donde adquirirán la seguridad que nuestros precios son tan baratos, que nadie puede presentarlos tan bajos.

José Rossi.

m20-1 mes

ACEITE DE HIGADO DE

BACALAO PANCREATICO

DE

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de **Aceite de Higado de Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina.**

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnumero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreático de Defresne**, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PURGATIVO JULIEN

Confito vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

El **Purgante Julien**, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del higado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

El **Purgante Julien**, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL

LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por escelencia, para escitar el apetito, y conseguir una rápida asimilacion.

Su empleo suministra á las señoras **embarazadas** el elemento generador del feto, á las **nodrizas**, un correctivo de los defectos de su leche, y á los **niños de pecho** ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene á los raquíticos, á las jovenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los **tisicos**, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las ulceras del pulmon; á los **convalecientes**, á los **ancianos**, y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándolos á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PREPARACIONES FERRO-MANGANICAS

de **BURIN du BUISSON**

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

1º Polvos Ferro Mangánicos.—Una cucharada de café de estos polvos, vertida en un vaso de agua ó de vino, produce una bebida gaseosa altamente recomendable.

2º Píldoras de Ioduro de Hierro y Manganeso.—Están cubiertas de una capa inalterable. Se toman en dósis de 2 á 4 al dia.

3º Píldoras y Pastillas de Chocolate, de Carbonato de Hierro y Manganeso.—Se toman de 2 á 4 al dia.

4º Jarabe y Grageas de Lactato de Hierro y Manganeso.—El jarabe se toma en dósis de dos cucharadas al dia; los grageas se toman en número de 4 á 8 cada dia.

Todas estas preparaciones dan los mejores resultados en los casos de *clorosis, anemia, linfatismo, escrófulas*, etc., y se nota que los enfermos que han sido curados por ellas, estan mucho menos espuestos á tener récaidas que los que hacen uso de los ferruginosos ordinarios.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

GRAN REVOLUCION

EN LA REFORMA DE LAS CALECHAS

Trasformacion de estos coches en landós, con lujo, solidez y economía

Los abajo firmados, fabricantes de carruajes y establecidos en la calle del JUNCAL, número 23, hacen saber al respetable público, que despues de reiterados estudios han hallado un sistema nuevo para convertir una MALA CALECHA EN UN RICO LANDÓ de tres ó cinco vidrios, por la insignificante cantidad de **400 $ á 350 $**, precio mas alto, comprendiendo forro, capota y demás útiles necesarios para el complemento de su conclusion.

Muchos enemigos del arte han considerado este problema de imposible resolucion, asegurando hoy mismo que no se puede efectuar esta trasformacion.

Este nuevo é importante descubrimiento es, pues, que ha movido á los abajo firmados á anunciarlo públicamente, atendido el adelantamiento que reporta en el perfeccionamiento de esta clase de vehículo, con un costo sumamente mínimo.

Al mismo tiempo participa á sus favorecedores que en la misma casa hay un variado surtido de carruajes, como son landós, calechas cubiertas, landós abiertos, tilburis de 2 y 4 ruedas, cupés y americanas.

Tambien se construye cualquier clase de carruajes en el término de setenta y cinco dias, y se hacen todas las composturas que se presenten; todo á precios los mas módicos.

Calle del Juncal número 23

Luis Daglio Hnos.

m31-1mes

OVEJAS

HAY EN VENTA CUATRO MIL MESTIZAS

EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados pueden ocurrir á la

CALLE SARANDI núm. 124½

Perm.

CAPSULAS AL

MATICO

DE

GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

JARABE FENICO DE VIAL

Farmacéutico en Paris

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho:

Mi buen amigo,
El Jarabe fénico de Vmd. es un fenix, sírvase enviarme tres ó cuatro frascos mas.
ROSSINI.

Muy Sr. mio,
Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no vuelva á tomar mas por necesidad, lo tomaré por agradecimiento.
ALEJANDRO DUMAS.

Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:

Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviendo á mi voz la fuerza y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenian asma o irritacion de pecho, han obtenido con su jarabe un prodigioso alivio.
ROGER, de la Opera.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,
Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del higado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

DE

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

BB Y B

PRIMERA COLCHONERIA BARCELONESA

de J. JAM

66-Calle Colonia-68

ENTRE ANDES Y CONVENCION

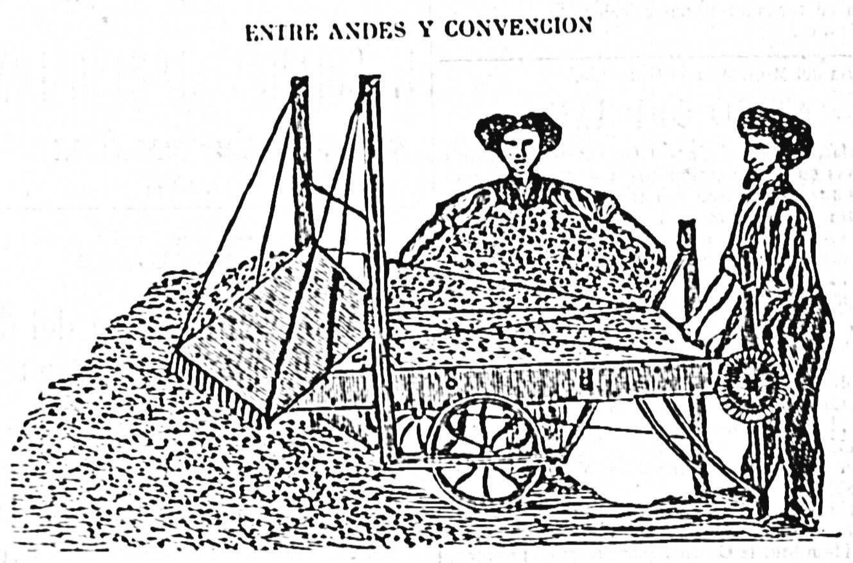

Gran surtido de todo lo concerniente al ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte

ESMERADA PERFECCION EN LOS TRABAJOS

Se hacen toda clase de reparaciones á todo lo que se refiere al arte, tanto en la casa como á domicilio.

PRECIOS CORRIENTES—NO SE ADMIREN

Para camas de matrimonio	
Colchones para camas de matrimonio, cotin hilo	S 12 00
Jergones para idem	5 00
Colchones elásticos superiores para id.	14 00
Almohadas largas para idem	1 50
Sábanas superiores de trué para idem.	1 00
Colchas de damasco de lana para idem.	4 00
Almohadones cuadrados del mismo corte	3 00
Magníficas frezadas muy completas para idem	3 00
Fundas con blonda muy ancha, primera calidad	1 00
Camas de dos personas	13 00
Muy lindas y superiores alfombra para los piés	3 00
Para camas de una persona	
Colchones para cama de una persona desde	S 5 00
Jergones para idem	S 3 00
Colchones elásticos para idem superior calidad	9 00
Almohadas para idem	1 00
Frazadas para idem	1 50
Fundas para idem con blonda ancha	1 00
Sábanas para idem muy anchas	1 00
Colchas de damasco de lana para idem	2 50
Almohadones del mismo corte	3 00
Ricas alfombritas para los piés	3 00
Camas estranjeras muy bien adornadas y floreadas para una persona	10 00
Camas con colchon elástico sistema Berson	30 00
Catres	
Catres de pino de tea bien clavados	S 1 20
Colchones para idem	3 00
Almohadas para idem	0 80
O sea, catre, colchon y almuada por	5 00

Grande y completo surtido de cotines puro hilo, 1ª calidad, capaz de satisfacer al mas exigente.

Todos los artículos que se compran á esta casa, se llevan á domicilio gratis, sin salir nunca de los límites de los precios arriba indicados.

Las camas, á mas de llevarlas á domicilio, serán montadas por los peones de la casa, respondiendo la misma de toda eventualidad.

m.3-1m.